

ESC. SECUNDARIA N° 23  
"RCA. ORIENTAL DEL URUGUAY"



2019

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PELLEGRINI 136 - CONCORDIA

## ÍNDICE

<b>FICHA INSTITUCIONAL 2019</b> .....	4
<b>LA INSTITUCIÓN</b> .....	5
<b>Historia</b> .....	5
<b>Ideario</b> .....	6
<b>Características edilicias</b> .....	9
<b>Fortalezas</b> .....	9
<b>Debilidades</b> .....	9
<b>Propósitos institucionales</b> .....	9
<b>Perfil del egresado</b> .....	10
<b>Orientaciones que se ofrecen</b> .....	12
Bachillerato con orientación en Economía y administración .....	12
Bachiller con orientación en Ciencias Sociales y Humanidades .....	13
<b>Espacio de Orientación y Tutoría</b> .....	16
<b>Prácticas Educativas</b> .....	16
<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN COOPERATIVISMO</b> .....	16
Fundamentación .....	16
Desarrollo .....	19
Objetivos generales.....	19
Objetivos específicos .....	20
Modo de trabajo.....	20
Contenidos .....	20
Contenidos transversales .....	21
Actividades y metodología .....	22
Evaluación .....	22
<b>TALLER DE HORTICULTURA</b> .....	23
Historia .....	23
Objetivos.....	24
Contenidos .....	24
Cronograma de trabajo .....	25
Recursos .....	25
Evaluación .....	26
<b>ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2019</b> .....	30
Presentación.....	30
Relato .....	¡Error! Marcador no definido.
Fundamentación .....	¡Error! Marcador no definido.
Cuerpo Normativo .....	¡Error! Marcador no definido.
Mediadores .....	¡Error! Marcador no definido.
Sanciones.....	¡Error! Marcador no definido.
Consejo Escolar de Convivencia .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</b> .....	38
<b>PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN</b> .....	39
Características de la evaluación.....	39
Criterios de evaluación .....	39
Tipos de evaluación .....	40
Técnicas e instrumentos de evaluación .....	40
La acreditación y calificación.....	41
Alumnos no promovidos .....	42
<b>PROYECTO INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL</b> .....	44
Fundamentación .....	44

Objetivos.....	44
Talleres E. S. I. ....	45
Recorridos propuestos para 2019 .....	46
Bibliografía.....	46
<b>LA ESCUELA QUE QUEREMOS.....</b>	<b>48</b>
<b>PROYECTOS EN MARCHA .....</b>	<b>49</b>
<b>PROYECTOS ESPECIALES .....</b>	<b>50</b>
• KIOSCO COOPERATIVO (desde 2006) .....	50
• LA COOPETRAPO (desde 2014).....	50
• SENDERO PROTEGIDO .....	50
• TALLER DE BATUCADA Y MURGA .....	50
• SOY LO QUE ME DOY .....	¡Error! Marcador no definido.
• EL AGUA FUENTE INAGOTABLE DE VIDA .....	50
• TRADICIÓN CON SABORES DE FAMILIA.....	¡Error! Marcador no definido.
<b>PLAN INSTITUCIONAL DE LECTURA.....</b>	<b>51</b>

## FICHA INSTITUCIONAL 2019

Nombre: ESCUELA SECUNDARIA Nº 23 “REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY”

Estudiantes: 230 jóvenes

Turno: Tarde

Horario: de 12,50 hs. a 17.30 hs.

Conducción directiva: 2 – Director/Secretario

Conducción Pedagógica: 1 - Asesora Pedagógica

Personal docente: 85 aproximadamente.

Personal administrativo: 1

Preceptores: 3

Tutores: 1

Ordenanza: 1

Ciclos que se imparten:

- Ciclo Básico Común: Duración tres años.
  - 1° “A”; “B” y “C”
  - 2° “A” y “B”
  - 3° “A” y “B”
- Ciclo Orientado: Duración tres años.
  - 4° “A” – Orientación en Economía y Administración.
  - 4° “B” – Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades.
  - 5° “A” – Orientación en Economía y Administración.
  - 5° “B” – Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades.
  - 6° “A” – Orientación en Economía y Administración.
  - 6° “B” - Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades.

Gestión: Pública

Carácter: Urbana marginal.

Títulos que otorga:

- Bachiller con Orientación en Economía y Administración y con Formación Complementaria en Cooperativismo.
- Bachiller con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades y con Formación Complementaria en Cooperativismo.

# LA INSTITUCIÓN

## Historia

La Escuela Secundaria Nº 23 “República Oriental del Uruguay”, está transitando por su 19º año de vida. En su edificio comparte su funcionamiento con la Escuela Primaria Nº 66, que lleva el mismo nombre, pero unos años más de existencia, cumpliendo hoy más de 50 años de vida.

Cuando en el año 2000, comienza a funcionar la escuela secundaria, se abren a la comunidad los primeros años de escolaridad (8vo).

Siempre trabajando para el progreso de la totalidad de la comunidad, a lo largo de estos años, hemos sido atravesados por muchos cambios y transformaciones. Comenzamos con la escuela secundaria que ofrecía un 7º, 8º, 9º, 3º, 4º y 5º, luego pasamos por el EGB 3 y el Polimodal y la educación secundaria nuevamente, llegando a contar en este año 2018 con tres secciones de 1º año, dos de 2º y 3º, un 4º, un 5º y un 6º con orientación en Economía y un 4º, un 5º, y un 6º con orientación en Ciencias Sociales y Humanidades.

No podemos dejar de mencionar, que históricamente hemos ido manteniendo y es lo que en definitiva nos ha caracterizado desde el comienzo, nuestra formación complementaria en Cooperativismo. Ésta ha sido sostenida a pesar de las múltiples transformaciones que la currícula ha ido teniendo. Antes del último cambio, en el 2011, esta formación complementaria era nuestra única y central orientación, hoy la convertimos en un complemento de las nuevas orientaciones que posee la escuela.

En el año 2008 se crea un nuevo cargo para el equipo de conducción, el Asesor Pedagógico, figura que con el tiempo ha ido tomando relevancia.

En el año 2010, donde se produjo la transición de la Ley Federal de Educación Nº 24.195 a la Ley Nacional de Educación Nº 26.206, la escuela fue partícipe del cambio y tuvo que optar por aquellas orientaciones que ofrecería en el Ciclo Orientado de la educación secundaria. Luego de un debate previo entre los actores institucionales se estableció que se ofrecerían dos orientaciones: Orientación en Economía y Administración y Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades. Al mismo tiempo se tramitó la Formación Complementaria en Cooperativismo, otorgada por resolución nº 0552/2012 y la Formación Complementaria en Huerta y se asignan horas de reubicación a la creación de nuestro Club de Ciencias “Rincón del Ibirá”.

En el año 2011, luego de mucho esfuerzo y lucha, se comienza la ampliación del edificio. Con la creación de un aula más para el 4to año “B” que se había creado en la Orientación de Ciencias Sociales y Humanidades. También la escuela consigue la creación de un nuevo cargo directivo, la figura de secretario.

En el año 2012, se sigue luchando por más aulas y comienza a funcionar en la institución en programa nacional Plan Mejoras, dirigido por PROMEDU. Dicho programa brinda Apoyo escolar en las asignaturas que resulten más difíciles para los estudiantes, como Lengua, Inglés, Física y Química y Matemática. Este programa ha permitido el acompañamiento de muchos alumnos que estaban en riesgo de abandonar la escuela por el reiterado fracaso, brindándole un espacio de profundización de contenidos que mejoró la calidad de los aprendizajes.

Por otro lado, la escuela se introdujo en el Programa Nacional “Conectar Igualdad”, del cual en 2012 hemos recibido la instalación de los equipos para el trabajo ‘intranet’, y en 2013 las netbooks para docentes y chicos que corresponden con el programa “Uno a

Uno”. También, en el marco de este programa, se incorpora a la institución la figura del Referente Técnico Escolar.

En 2014 un proyecto de investigación del Club de Ciencias logra destacarse a nivel nacional obteniendo un pase a una Feria de Ciencias en Colombia. También se obtiene la inscripción con Personería Jurídica de nuestra Cooperativa Escolar “La Coopetrapo”.

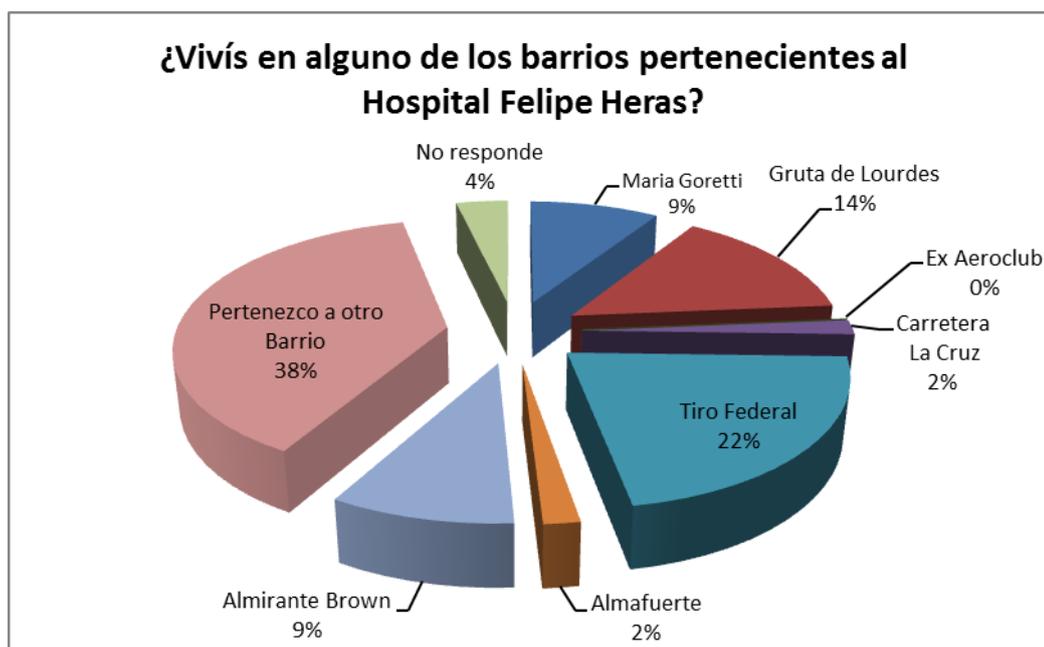
En 2015 se conforma la Batucada de La Rou a partir de un proyecto del área artística.

En 2019 se incorpora un espacio de Danza para quinto año y otro de Teatro para sexto.

## Ideario

La escuela N° 23 República Oriental del Uruguay, se ubica al sur este de la Ciudad de Concordia. Asisten alumnos provenientes de los barrios aledaños como el María Goretti, Ex Molino, Tiro Federal, Carretera La Cruz, Gruta de Lourdes, los de la zona del Hospital Felipe Heras y, también de otros barrios más alejados cuando han repetido en otros establecimientos.<sup>1</sup>

En el año 2013 un equipo de profesionales del Hospital Heras que comenzó un trabajo interinstitucional con nuestro establecimiento realizó una encuesta que arrojó los siguientes datos (vienen a modo de muestra ya que la encuesta no se aplicó al total de los estudiantes)



La ubicación geográfica de la escuela permite que si caminamos unos 100 metros al sur, nos encontramos al lado derecho con el comienzo de la estructura que fuera construida como la Defensa Sur contra inundaciones y hacia el lado izquierdo el comienzo

<sup>1</sup> Contreras Domingo, José. **HAY OTRAS ESCUELAS** Universitat de Barcelona. Artículo publicado en Cooperación Educativa/Kikirikí, N° 70, 2003, pp. 39-43“... La historia de los márgenes suele ser marginal, y por eso menos conocida, menos desarrollada, manteniéndose en un nivel más episódico y con menos comprensión de las corrientes de fondo que han conectado unas experiencias y enfoques con otros, sosteniendo tradiciones y perspectivas que consiguen sobrevivir a pesar de su marginalidad...”

de la Nueva Costanera, una gigantesca obra que pone en valor una zona abandonada por décadas.

Si continuamos el recorrido por escasos 100 metros más al sur, nos encontramos con un espacio ocupado por un viejo basural clandestino a cielo abierto que contrasta con la belleza de la flora autóctona, propia de la zona ribereña más conocida como Selva en Galería o Monte Blanco considerando que nos encontramos en un área muy cercana al río Uruguay.

La concreción del currículo, la distribución del tiempo y la organización del alumnado no es a la deriva, ni acorde a la rigidez impuesta, sino de acuerdo a las características generales de los chicos:

- La particularidad de poseer un discurso inductivo más que deductivo.
- La predisposición natural hacia lo inmediato en lo que respecta al espacio y al tiempo.
- La urgencia de los resultados inminentes.
- La necesidad de normas claras que marquen límites entre las conductas adecuadas y no adecuadas y configuren a la escuela como un “lugar seguro” donde desarrollar sus potencialidades.
- La asunción temprana de roles adultos (trabajo, cuidado de los menores de la familia, paternidad maternidad, etc.)

Nuestra situación escolar, en particular, se ha interesado por la retención de alumnos y apoyo de los mismos de manera constante. En síntesis: el sujeto que aprende, el contenido y la finalidad son parámetros para el abordaje didáctico de cada tema.

Los alumnos, en muchos casos, nos manifiestan de distintas maneras, su incomodidad con la realidad que los rodea. Esa demostración se va dando de diversas formas, pero todas tienen algo en común que es el llamado de atención permanente, como si pidieran que alguien los atienda. Por eso, se puede decir que el riesgo pedagógico es mayor cuando las carencias y las necesidades atentan contra la calidad de vida y la continuidad de la trayectoria escolar.<sup>2</sup>

Concíbase por carencias y necesidades aquellas condiciones que motivan y movilizan a las personas, que al ser satisfechas potencian y estimulan su desarrollo.

La escuela no puede operar directamente en la transformación de la realidad socioeconómica, pero ¿puede contribuir a reducir o superar el riesgo de fracaso escolar, violencia, adicciones, embarazos tempranos que enfrentan los jóvenes y adolescentes? La respuesta es afirmativa a partir de concebir, construir y sostener una propuesta pedagógica comprometida con la reinserción, la retención y permanencia en el sistema de manera confiable y generando espacios donde se pueda proyectar el futuro inmediato, en este sentido hacemos nuestras estas consideraciones de Contreras Domingo: *“...Pensando que el sentido está fuera de nosotros y no dentro, que está en otros y no en nosotros. Al hacernos depender de la norma no hacemos más que rodearnos de corazas que dificultan tanto relacionarnos con nosotros mismos (explorando nuestro sentido, nuestra necesidad, nuestro deseo, lo que nos mueve y da vida), como con quienes tenemos que abrir los canales de la comunicación y del entendimiento. Más allá de las mágicas soluciones de las reformas, las soluciones hay que inventarlas siempre, en el*

---

<sup>2</sup> Yuni, José A. y otros. MAPAS Y HERRAMIENTAS PARA CONOCER LA ESCUELA. Investigación etnográfica e investigación acción.

*juego de la relación concreta, y es la atención a la necesidad y a la oportunidad lo que nos tiene que dar la medida de lo adecuado...”<sup>3</sup>*

Reinsertar primero y retener después significa, ante todo, que los sujetos se integren y permanezcan en la escuela, que aprendan bien y en los tiempos previstos, garantizando la terminación de la escuela secundaria. Por lo tanto la reinserción debe asociarse no solamente con el acceso y permanencia en las aulas sino con una educación comprometida y de calidad.

Estamos frente a un momento en que los cambios suceden a gran velocidad. Las normas, los valores, han entrado en descrédito sin proponer nuevas alternativas y la calle que atravesamos es amplia, por momentos se vuelve angosta frente a las dificultades de la convivencia escolar. Ahora bien, ¿qué hacer cuando el conflicto aparece?, como dicen Frigerio, Tiramonti y Poggi: *“...En toda institución el conflicto es inherente a su funcionamiento, es parte su propia dinámica...”*. Educar supone ejercitar los valores que posibilitan la vida social, el respeto a los derechos y libertades fundamentales y el desarrollo de hábitos de convivencia democrática. La educación en valores incluye la dimensión moral y cívica de la persona y las otras dimensiones que se concretan en los temas transversales.

La institución apunta al crecimiento y a la educación de sus miembros, para ello es necesaria la existencia de un clima armonioso entre sus integrantes para el desarrollo de sus funciones.

Pensamos que, para prevenir la violencia, es fundamental fomentar un diálogo constructivo en el tratamiento de situaciones críticas, en vez de utilizar la violencia.

La realidad educativa descrita, al principio, es donde se plantea el conflicto, como una experiencia positiva de aprendizaje, que enseña, permite dialogar y desarrolla habilidades de comunicación y empatía, actuando con mediadores institucionales desde docentes, administrativos, familias y alumnos.

Para vivir en sociedad y convivir en la escuela es necesario relegar ciertas metas individuales y muchas veces la cultura cumple esta función de proponer límites ante una situación dada.

Es importante consensuar ya que esto implica tomar en cuenta que hay otro que plantea un punto de vista diferente y tener en cuenta el punto de vista del que pone límite y el de quien lo recibe.

Sostiene Beatriz Sarlo en su libro “Escenas de la vida posmoderna”, que tanto la velocidad de las imágenes que ofrece la televisión como la pérdida del silencio, originan una forma de lectura y una forma de memoria: algunos fragmentos de imágenes, lo que logran fijarse con el peso de lo icónico, son reconocidos, recordados, citados; otros fragmentos son pasados por alto, como imágenes de relleno. Aquí nos parece ver a nuestros alumnos, cuando ante un texto, no manifiestan interés si no posee paratextos o imágenes atractivas, o no se detienen a pensar el sentido del mensaje del texto. Todo debe ser ya, aquí, ahora, o para nuestros adolescentes, todo pierde vigencia, y por lo tanto pierde sentido.

A partir de todas las consideraciones antes descriptas, nuestra institución, sin ser una panacea ni mucho menos, trabaja de una forma democrática y flexible, propiciando el trabajo en equipo de los estudiantes a través del ejemplo de sus docentes, que se presentan trabajando de forma cooperativa en innumerables proyectos intradisciplinarios e interdisciplinarios que se han dado en la historia de nuestra escuela.

---

<sup>3</sup> Ibídem 2

## **Características edilicias**

La escuela comparte el edificio con la Institución EGB 1 Y 2, la Escuela Primaria N° 66 “República Oriental del Uruguay” que funciona a contra turno, por la mañana.

La estructura es relativamente vieja. Cuenta con 11 aulas, un espacio que es utilizado por el turno mañana como comedor y por la tarde como espacio áulico y una biblioteca que en nuestro turno tarde es al mismo tiempo aula.

Con una capacidad promedio de 25 a 30 alumnos, cada aula cuenta con pizarrón, ventanas y ventilación. También están en proyecto un aula más y una nueva preceptoría con vista al patio principal, para mejorar la organización institucional.

La Secretaría, la Asesoría Pedagógica, la Sala de Profesores y Preceptoría funcionan en un mismo espacio, lo cual muchas veces dificulta el trabajo pero también propicia el diálogo y la circulación de la información. Posee un espacio que es ocupado por la dirección.

Actualmente, la escuela cuenta con baños destinados para los alumnos, los cuales se diferencian en aquellos para mujeres y para varones, además posee un baño para profesores.

La institución tiene espacios verdes y huerta, patio interno con pequeñas galerías cubiertas.

## **Fortalezas**

- Libertad de trabajo.
- Compañerismo, solidaridad, cooperación y ayuda.
- Apertura al diálogo.
- Consolidación de acuerdos.
- Comunicación.
- Trabajo con proyectos interdisciplinarios.
- Concreción de la orientación en Cooperativismo en proyectos de nuestros alumnos y ex alumnos.

## **Debilidades**

- Inasistencias reiteradas por parte de los estudiantes.
- Retiros antes de hora, por solicitud de padres o por trabajo.
- Problemas de conducta, violencia.
- Deserción escolar.
- Horas libres.
- Ausentismo docente.
- Falta de espacios físicos (aulas, biblioteca, etc.)

## **Propósitos institucionales**

Clarificar una meta en común es fundamental para saber hacia dónde vamos y encaminar todos nuestros esfuerzos en pos de un objetivo común.

Son los propósitos de nuestra institución:

-Incluir y retener a los estudiantes, acompañando su trayectoria escolar y posibilitando su acceso a la educación secundaria como derecho y obligación.

-Proporcionar una formación básica común, con el sentido de orientación en cooperativismo, como formación para la vida ciudadana y proyección hacia su desarrollo personal.

-Contribuir a la adquisición del dominio de saberes básicos, considerados socialmente significativos para la formación personal y para su vida de relación social: comunicación verbal y escrita, lenguaje, matemáticas, formación ética, ciencias naturales, sociales, exactas y de la expresión, con el apoyo del taller de huerta y los proyectos interdisciplinarios.

-Implementar el trabajo pedagógico como punto de encuentro entre saberes, fomentando la indagación, observación, reflexión, a través del pensamiento científico, juicio crítico, y la construcción de nuevas estructuras cognitivas.

-Preparar para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de ciudadano en una sociedad democrática, moderna, para el uso responsable de su libertad en el medio familiar, escolar, laboral, social.

-Desarrollar habilidades y competencias, que le permitan en el futuro afianzarse en el mundo complejo actual, acceder a un trabajo digno desde la formación de cooperativas.

-Propiciar los espacios tanto pedagógicos como participativos e institucionales que le permitan al estudiante de la educación secundaria construir una identidad propia, fundada en los principios de la justicia, la equidad, la participación y el compromiso solidario.

-En definitiva se espera ofrecer al alumno las herramientas necesarias para que al utilizarlas, ellos mismos sean partícipes de la transformación de la realidad social y de su propia realidad.

## **Perfil del egresado**

El estudiante que egrese de la escuela secundaria habrá obtenido una formación general que le permitirá producir, hacer circular y utilizar el conocimiento, ya sea por el valor que tiene en sí mismo o por sus consecuencias prácticas y técnicas.

A partir del trabajo llevado adelante por esta institución, buscamos alcanzar un estudiante que:

- Sea creativo en la búsqueda de soluciones y se apropie de manera crítica del contenido cultural al cual accede de múltiples maneras, asumiendo el carácter continuo y permanente del aprendizaje.
- Interprete procesos sociales complejos, con capacidad de adaptación y de transformar situaciones adversas.
- Sea poseedor de un espíritu emprendedor y de superación, capaz de crear metas y proyectos propios, para su inserción y desenvolvimiento en otras esferas de la vida social y ciudadana.
- Sea consciente, defienda y valore su propia libertad y autonomía. Posea autoestima y capacidad de autocrítica.
- Disponga de la formación necesaria, sobre todo de habilidades de lectoescritura, para la continuación de estudios superiores.
- Tenga tolerancia hacia las opiniones de los demás y sea respetuoso de las diferencias de toda índole. Tenga capacidad de escucha e integración aceptando al otro.
- Sea solidario y cooperativo, con una actitud participativa, trabajando en equipo, sin dejar de lado la ética y los valores.

- Comprenda y utilice de manera crítica en situaciones concretas de la vida cotidiana los lenguajes de las TIC.
- Practique plenamente la ciudadanía mediante el ejercicio de los derechos culturales, políticos, civiles, sociales que le posibilite construir y desarrollar su proyecto de vida en un entorno social compartido con otros.
- Sea comprometido y respetuoso con el medioambiente, fomentando esta misma actitud en su entorno.
- Sea cuidadoso de su salud e higiene personal.

## Orientaciones que se ofrecen

Luego de dedicarnos durante todo el año 2010 a considerar las posibilidades que la nueva Ley Nacional de Educación y el proceso de Resignificación de la Escuela Secundaria Entrerriana le podían brindar a nuestra escuela, se tomó la decisión, como comunidad educativa, incluyendo a padres, alumnos y docentes, de solicitar la implementación de dos Orientaciones para el ciclo superior: “Bachiller con orientación en Economía y Administración” y “Bachiller con orientación en Ciencias Sociales”. La elección realizada se fundamenta en:

-El interés expreso de los alumnos en estas áreas.

-La continuidad de los espacios curriculares que ya existían en la escuela al momento de la reforma.

-La oferta de instituciones cercanas (se pensó en la posibilidad de una orientación en comunicación, pero fue descartada por brindarse desde la escuela N°9)

-La viabilidad desde los recursos materiales y edilicios (la orientación en arte fue descartada por carecer de elementos y de estructura, como un teatro; y lo mismo se puede aplicar a la orientación en ciencias naturales, por falta de un laboratorio, por ejemplo)

Además de estas dos orientaciones, y como forma de continuar con la identidad cooperativista que caracteriza a nuestra escuela desde sus inicios, se pensó una “Formación complementaria en Cooperativismo”, durante los tres años del ciclo orientado.

### Bachillerato con orientación en Economía y administración

Actualmente, nuestras sociedades albergan múltiples organizaciones, que cumplen diversas funciones de acuerdo a las relaciones que mantienen con el medio en el que están insertas. Entender esa trama compleja, es de algún modo entender el mundo en que vivimos y del cual formamos parte de diversas maneras: como usuarios, consumidores, trabajadores, empresarios, etc.

Comprender la gestión de las organizaciones en un contexto complejo, dinámico e incierto, adquiere así un papel relevante para quienes se desempeñarán en ellas.

La economía, la administración, la contabilidad y el derecho son algunas de las ciencias que aportan herramientas para interpretar, operar y modificar el mundo de los negocios y la realidad productiva y económica de las organizaciones.

La orientación en Economía y Administración posibilitará a los estudiantes la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias necesarias para desenvolverse en las distintas organizaciones en las que les toque desempeñarse laboralmente, o para continuar estudios relacionados con la orientación<sup>4</sup>.

El plan de estudios de dicha orientación se conforma con un total de 15 (quince) espacios curriculares en 4<sup>to</sup> año, llevados adelante en un total de 39 horas cátedras. Un total de 15 (quince) espacios en 5<sup>to</sup>, repartidos 38 horas cátedras. Y 13 (trece) materias en 6<sup>to</sup> año, las cuales se dictan en 38 horas cátedras.

---

<sup>4</sup> Diseños Curriculares de Entre Ríos. Tomo II.

ÁREA DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR/ DISCIPLINA	CICLO ORIENTADO		
		4°	5°	6°
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	MÚSICA	2		
	ARTES VISUALES	2		
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	5	4	4
LENGUA Y LITERATURA	LENGUA Y LITERATURA	5		
	LITERATURA LATINOAMÉRICA		4	
	LITERATURA ARGENTINA			4
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3
LENGUA EXTRANJERA	LENGUAS EXTRANJERAS	3	3	3
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		2	
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	HISTORIA	2	2	2
	GEOGRAFÍA	2	2	2
	ECONOMÍA	2		
	FILOSOFÍA		3	
	PSICOLOGÍA	3		
CIENCIAS NATURALES	BIOLOGÍA	2	2	
	FÍSICA	2	2	
	QUÍMICA	2	2	
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	MICROECONOMÍA		2	
	MACROECONOMÍA			3
	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	2		
	TEORÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES I Y II		2	3
	PRINCIPIOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD		3	
	SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE			4
	DERECHO COMERCIAL			3
	LEGISLACIÓN LABORAL Y PRÁCTICA IMPOSITIVA			3
Horas para todas las Orientaciones	PRÁCTICAS EDUCATIVAS: 2 h frente alumnos y 4 horas extracurriculares			2
<b>TOTALES</b>		<b>39</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

### Bachiller con orientación en Ciencias Sociales y Humanidades

La propuesta fundamental de las Ciencias Sociales es el desarrollo humano como desarrollo de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y de la conciencia de pertenencia a la especie humana que debe ir llenando el sentido existencial desde la construcción de una sociedad más justa.

Desde las Ciencias Sociales y las Humanidades se plantea la necesidad de un profundo cambio como condición para que sobreviva la especie humana. Es decir, un cambio radical del corazón humano, que le provoque la necesidad de buscar oportunidades con valor y visión para construir nuevos sistemas sociales y económicos que incluyan a “todos”. El “cuidado del otro” es parte de una estrategia para una existencia más sustentable de nuestra especie.

La propuesta curricular se sostiene en el paradigma de la acción compleja por el cual se pretende comprender cómo se orientan y actúan las personas en relación con otros, sobre la base de significados o entendimientos acerca del mundo, que va creándose, transformándose, cristalizándose y desapareciendo.

El nivel de análisis que subyace en la propuesta y se profundiza en el ciclo orientado es el de las interacciones subjetivas y simbólicas entre las personas en los distintos contextos

Está claro que no alcanza solo con la posibilidad de pensar y debatir los temas y problemas de la realidad social. Aquí aparece la esencia de la educación y el sentido del sistema educativo, reconociendo que en la investigación, en la acción y en la capacidad de pensar críticamente está la posibilidad de comprender los problemas y apostar por su solución.

Desde este planteo ningún sistema político, económico, social, cultural se puede comprender desde sí mismo como absolutamente cerrado, lo que nos exige superar la ceguera de concebir el campo de cada ciencia o la misma realidad como tal. Desde la complejidad, resulta necesario que cada espacio curricular aporte su propia manera de “mirar” el sistema a estudiar y cada una ofrezca ese conocimiento significativo al problema planteado, pudiendo construir una mirada holística sobre la vida, el mundo, la cultura, la historia y la sociedad.

Por ello los recorridos propuestos como posibles desde los distintos espacios curriculares que conforman la orientación del ciclo orientado en ciencias sociales y humanidades tienden a posibilitar que los estudiantes descubran su rol protagónico para la transformación de la sociedad.

Ellos requerirán altas dosis de innovación, pero al mismo tiempo de prudencia, sentido de urgencia, pero atendiendo con estrategias el largo plazo. El bien común como meta máxima, pero sin la pérdida de la libertad individual.<sup>5</sup>

El plan de estudios de dicha orientación se conforma con un total de 14 (catorce) espacios curriculares en 4<sup>to</sup> año, llevados adelante en un total de 39 horas cátedras. Un total de 14 (catorce) espacios en 5<sup>to</sup>, repartidos 38 horas cátedras. Y 12 (doce) materias en 6<sup>to</sup> año, las cuales se dictan en 38 horas cátedras.

ÁREA DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR/ DISCIPLINA	CICLO ORIENTADO		
		4°	5°	6°
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	MÚSICA	2		
	ARTES VISUALES	2		
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	5	4	4
LENGUA Y LITERATURA	LENGUA Y LITERATURA	5		
	LITERATURA LATINOAMÉRICA		4	
	LITERATURA ARGENTINA			4
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3
LENGUA EXTRANJERA	LENGUAS EXTRANJERAS	3	3	3
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FILOSOFÍA		3	
	PSICOLOGÍA	3		
	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA			

<sup>5</sup> Ídem.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		2	
CIENCIAS NATURALES	BIOLOGÍA	2	2	
	FÍSICA Y QUÍMICA			
	FÍSICA	2	2	
	QUÍMICA	2	2	
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	HISTORIA	3	3	4
	GEOGRAFÍA	3	3	4
	ECONOMÍA	2		
	GEOGRAFÍA AMBIENTAL			2
	SOCIOLOGÍA			3
	DERECHO		2	
	ECONOMÍA II		3	
	FILOSOFÍA II			3
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN			4
Horas para todas las Orientaciones	PRÁCTICAS EDUCATIVAS: 2 h frente alumnos y 4 horas extracurriculares			2
<b>TOTALES</b>		<b>39</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

## Espacio de Orientación y Tutoría

En nuestra institución desde ya hace muchos años las horas de Orientación y Tutoría se trabajan como Gabinete Psicológico-Social.

La tutora trabaja en equipo y en relación estrecha con la Asesora, el Equipo Directivo, los Preceptores y los docentes, atendiendo las necesidades particulares de los estudiantes que presenten dificultades de convivencia, integración, adaptación, o vinculación. Se entrevista con los padres o tutores cuando hace falta y firma acuerdos con ellos. Es también la encargada de convocar y de guiar las reuniones del Consejo Escolar de Convivencia.

Inicia el ciclo lectivo todos los años con un trabajo de talleres con los primeros años, en tareas de acompañamiento de los estudiantes en el inicio de su trayectoria por la escuela secundaria.

Asimismo hacia fin de año realiza encuentros con los terceros años para acompañar la selección de la orientación y conforma los agrupamientos de cuarto año en las dos orientaciones: Economía y Administración o Ciencias Sociales y Humanidades.

## Prácticas Educativas

Las prácticas educativas se presentan como un espacio para incentivar a nuestros jóvenes a continuar estudio superiores, así como a vincularlos con el mundo del trabajo. Se realizan pasantías en diversos lugares de la ciudad en función de los intereses y expectativas de los estudiantes. Asimismo se los acompaña a conocer la oferta académica de la ciudad y los trámites de inscripción y acceso a los mismos.

## FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN COOPERATIVISMO

### Fundamentación

La visión de la educación actual está fundada en la solidaridad democrática presentes en las relaciones interpersonales. De ahí que el cooperativismo educacional sea una invitación al trabajo mancomunado y solidario de docentes, estudiantes y comunidad.

La educación cooperativa está íntimamente ligada a las nuevas propuestas formativas, por cuanto los valores elementales que sustentan la idea cooperativa (libertad, justicia, solidaridad, responsabilidad, integración y cooperación) condicen plenamente con los fines y objetivos que el sistema escolar se fija.

Prestigiosos autores han esbozado las siguientes aproximaciones a la definición de los conceptos de cooperativas y cooperativismo:

- El cooperativismo es una filosofía de vida, y de ella están excluidos el individualismo, la ambición personal y la búsqueda del lucro a cualquier costo. *Ing. Roberto Rodríguez (ex Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional)*
- Las cooperativas son una alternativa real, de solución a muchos problemas sociales: desocupación, desarraigo geográfico, falta de capital individual, corrupción, carencias diversas... *Cr. José Rodríguez Perez (autor del libro Cooperativismo para jóvenes).*
- Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas,

sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática. *XXXI Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional en Manchester – Inglaterra.*

- Las empresas cooperativas suministran a los medios organizacionales en cuya virtud una parte importante de la humanidad puede asumir personalmente las tareas de crear empleo productivo, superar la pobreza y realizar la integración social. Constituyen un modelo de forma de organización social centrada en las personas y sostenible sobre la base de la equidad, la justicia social y la solidaridad. *Boutros-Ghali (ex Secretario general de la Alianza Cooperativa Internacional).*
- Cooperativismo y Mutualismo, son dos instrumentos de cambio, de progreso, de transformación. Nacieron en período de crisis en el mundo y contribuyeron a resolver problemas de empleo, producción, consumo, vivienda, problemas vinculados con la salud, la recreación, el turismo, el esparcimiento del crédito. De modo que estoy totalmente de acuerdo con estos sistemas, tenemos que volver a las prácticas de esas ideas. *Dr. Héctor Polino (Diputado de la Nación Argentina – ex Secretario de Acción Cooperativa)*
- El cooperativismo y el mutualismo educacional se constituyen en:
  - Una herramienta de desarrollo social-educativo.
  - Una filosofía de vida que se sustenta en la solidaridad humana y la democracia supone esencialmente, la asociación basada en el esfuerzo propio y la ayuda mutua.
  - Un movimiento que tiene como finalidad las necesidades educativas, culturales, sociales, recreativas y económicas de los participantes que con su dinamismo le dan sentido a la existencia del movimiento.
  - Una organización social con intenciones formativas y no lucrativas, gestionada por estudiantes orientados por docentes, que postula la revalorización de la sociedad y de la escuela, alienta la reflexión-acción, promueve la fe en el futuro y la búsqueda constante de un entorno humanizador para los integrantes de la comunidad educativa. *Dr. Ricardo Etchemendy (Presidente del Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de Entre Ríos)*

El cooperativismo se constituye es una alternativa real de desarrollo para nuestros alumnos, al considerar una oportunidad para generar desde la carencia, la posibilidad de satisfacer las necesidades y progresar.

El cooperativismo, que prepara a nuestros estudiantes para el trabajo cooperativo desde sus dimensiones económicas, políticas y sociales, se ha enseñado y vivido en nuestra institución desde el año 2002, en el marco de la constitución del nivel Polimodal de la Ley Federal de Educación, con muchos frutos obtenidos y mucha siembra realizada.

En el marco de la Reforma implementada por el gobierno provincial, deseamos y solicitamos continuar brindando a nuestro jóvenes la formación cooperativa, teniendo en cuenta que desde la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su artículo 90 se dispone que:

**"el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje ..."**

Consideramos que el contexto socio-económico, la identidad, la historia, y los modestos logros de nuestra institución educativa justifican esta formación.

Además, en el Art. N° 86 de la ley encontramos:

**“Las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecerán contenidos curriculares acordes a sus realidades sociales, culturales y productivas, y promoverán la definición de proyectos institucionales que permitan a las instituciones educativas postular sus propios desarrollos curriculares, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas por esta ley.”**

Los alumnos de nuestra institución dentro y fuera del espacio escolar, en sus actividades cotidianas, realizan actividades cooperativas. Estas les van imprimiendo un conjunto de saberes sociales que les permite cada vez más desenvolverse en forma autónoma en la sociedad donde viven ellos cultivando la solidaridad, amistad, esfuerzo común.

La orientación en Cooperativismo les ha brindado a nuestros alumnos herramientas para su futura inserción laboral que tienen en cuenta su situación económica particular. Representa un plus sobre la formación en economía y administración, que resultaría empobrecedora en este contexto social, teniendo en cuenta que la mayoría de nuestros alumnos carecen de capital, y en estas condiciones sólo les daríamos conocimientos con los cuales protegerse de eventuales abusos de sus empleadores, pero no la posibilidad real de producir empleo que se encuentra latente en la formación cooperativa. Por otro lado, esta formación también se encuadra desde la orientación en ciencias sociales, al constituirse un modo de llevar a la práctica los valores y saberes adquiridos, y de impulsar a los jóvenes estudiantes a asumir su rol de ciudadanos comprometidos y actores históricos.

La formación en cooperativismo atiende a dos carencias propias del entorno social y económico de nuestros alumnos:

- Por un lado se presenta como una alternativa laboral, una forma de generar emprendimientos productivos con poco capital de inversión.
- Por otro lado se presenta como posible respuesta ante la ausencia de servicios que pueden ser ofrecidos desde una cooperativa (vivienda, transporte, agua, etc).

Concretamente la formación cooperativa les permite a nuestros estudiantes tener su fiesta de recepción, ya que la financian con las ganancias del kiosco cooperativo de 6º año, que a su vez paga las facturas del servicio de Internet de la escuela, como cuota por instalar el kiosco allí.

El cooperativismo es destacado como de interés educativo desde la propia Dirección Departamental de Escuelas de Concordia, que en su Disposición Nº 025 del 23 de septiembre de 2010 declara:

**“Que la educación cooperativa y mutual está íntimamente ligada a las nuevas propuestas formativas, tanto de educación formal como no formal, por cuanto los valores que sustentan condicen plenamente con los fines y objetivos que el sistema educativo establece.”**

Podemos afirmar que una formación en Educación Cooperativa ofrecerá a los alumnos una herramienta fundamental para la autogestión de recursos, considerando todavía una gran dificultad la obtención de un empleo formal que posibilite un crecimiento económico y educativo.

La visión de la educación actual está fundada en la solidaridad democrática presentes en las relaciones interpersonales. De ahí que el cooperativismo educacional sea una invitación al trabajo mancomunado y solidario de docentes, estudiantes y comunidad.

La educación constituye, esencialmente, una “acción humanizadora”, una “práctica social intencionada” que posee, como uno de sus objetivos principales, el hecho de “contribuir al proceso de desarrollo y socialización de las personas (adolescentes, jóvenes y adultos), facilitándoles, por diversos medios, un conjunto de saberes, habilidades, actitudes, valores y formas culturales cuyo aprendizaje es fundamental para que puedan

comunicarse, trabajar y participar con plenitud en la sociedad de la que forman parte, a través de la práctica real de los derechos y deberes, que como ciudadanos, les asisten.

Esto permite afirmar que la educación cooperativa está íntimamente ligada a las nuevas propuestas formativas, por cuanto los valores elementales que sustentan la idea cooperativa (libertad, justicia, solidaridad, responsabilidad, integración y cooperación) condicen plenamente con los fines y objetivos que el sistema educativo se fija.

### **Desarrollo**

Esta formación en Cooperativismo se implementará durante los tres años del ciclo orientado, con una carga horaria de 3 horas en cuarto y quinto y 4 horas en sexto año, con una coordinación de contenidos crecientes en complejidad y el desarrollo de proyectos en los que los estudiantes tomen protagonismo.

La cooperación, es entendida como un proyecto de humanización que posibilita la puesta en práctica de la idea de unión, de esfuerzo propio y ayuda mutua en acciones concretas, de trabajo compartido y socialmente productivo que permiten al hombre satisfacer sus necesidades, elevar su calidad de vida y lo dignifican.

Ante el análisis crítico del consejo académico, se ofrece una propuesta abierta e integrada de contenidos sobre la cooperación para cada uno de los cursos: 4to, 5to y 6to año. Comenzando con los contenidos básicos en el cuarto año para continuar enlazando en el quinto y finalizar en el sexto año, con la práctica activa en la concreción de una cooperativa escolar juvenil con el propósito de contribuir a la inclusión real de la educación cooperativa en la experiencia escolar.

El proyecto se vincula en un trayecto escolar con material y contenidos educativos muy variado:

- En relación con la modalidad de Economía y Administración –los libros de contabilidad, registros, actas, inventarios, balance general, etc.- Esto permite, por ejemplo, que los alumnos tengan mayor facilidad para el manejo del área tesorería.
- En relación con la modalidad de Sociales y Humanidades se verán favorecidos en relaciones públicas, acción social, etc.

Este proyecto cooperativo pretende colaborar con el aporte de conocimientos a fines de lograr la formación de alumnos emprendedores de la Escuela Secundaria Nº 23 “República Oriental del Uruguay”, desde el paradigma de la complejidad, por la amplia cátedra presentada.

### **Objetivos generales**

Se pretende diagramar el trabajo en forma práctica con el desarrollo de contenidos teóricos vinculados a la comprensión de los fundamentos del cooperativismo.

Este espacio se propone:

- Desarrollar conceptos para entender la problemática social actual.
- Crear confianza en la posibilidad de plantear y resolver problemas.
- Proporcionar al estudiante las situaciones de aprendizajes que le permitan adquirir información actualizada en el campo del cooperativismo.
- Desarrollar una forma de indagación escolar que les permita asumir una actitud crítica con respecto a la calidad de vida, el aprovechamiento de los recursos y capacidades que posean los estudiantes.
- Comprender e internalizar los principios del Cooperativismo

- Organizar esta información para tomar conciencia del rol del hombre en el mundo moderno, su responsabilidad en el desarrollo de la sociedad, su papel como conservador de los recursos humanos y la acción que debe desplegar para mantener y conservar su dignidad y la de sus semejantes.

### **Objetivos específicos**

Que los estudiantes logren:

- Reflexionar acerca de los principios cooperativos.
- Construir compromisos comunes para una interacción y apropiación responsable del movimiento cooperativo.
- Desarrollar conciencia acerca de la responsabilidad individual y social.
- Asumir la importancia de trabajo en equipo.

### **Modo de trabajo**

En el desarrollo de los temas se propone el aprendizaje con estrategias de trabajo centradas en la satisfacción de necesidades, resolución de problemas, con solidaridad y ayuda mutua.

Para ello se trabajará en el aula y en espacios fuera de ella, con un espíritu crítico y reflexivo, de manera que le permita al educando interpretar el mundo que nos toca vivir, para adecuarse a sus rápidas transformaciones y comprender la doctrina cooperativa a partir de un eje evolutivo, es decir de lo más simple, la necesidad del individuo, a lo más complejo, el mundo actual, sus funciones y sus ventajas.

### **Contenidos**

#### **4to AÑO**

##### **UNIDAD N° 1**

- Idea de unión, esfuerzo propio y ayuda mutua.
- Distintas formas de cooperar y ayudar al otro. Solidaridad.
- Valores: libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, equidad, compromiso y honestidad.
- La cooperación: conceptos básicos
- Historia del cooperativismo: surgimiento. La cooperativa de Rochdale.

##### **UNIDAD N° 2**

- Noción de cooperativismo. Esencia (unión, esfuerzo propio y ayuda mutua).
- Principios universales.
- Símbolos del cooperativismo.
- Día de la cooperación.
- Finalidad (satisfacer necesidades, elevar la calidad de vida y dignificar al hombre)

##### **UNIDAD N° 3**

- Cooperativas: concepto .su doble objetivo. Tipos. Ventajas. Terminología. Simbología.
- Legislación. Disposiciones varias.

#### **5to AÑO**

##### **UNIDAD N° 1**

- Estructura interna de las cooperativas: Asambleas. Consejo de Administración. Sindicatura. Auditoría externa.
- Cooperativismo y democracia. (Deberes y Derechos).
- Nociones históricas del cooperativismo de la región y de la provincia.

#### **UNIDAD Nº 2**

- Emprendimientos asociativos. Cooperativas: caracterización. Doble objetivo: económico y social. Actividades que desarrollan: agro, consumo, crédito, trabajo, vivienda, etc.
- Otras organizaciones sociales: mutuales, sindicatos, ONGs
- Emprendimientos asociativos como estrategia socio-económica.

#### **UNIDAD Nº 3**

- Legislación: antecedentes. Principios legales (de responsabilidad limitada, de limitación, de neutralismo, de ausencia de lucro, de gobierno democrático).
- Disposiciones varias: capital, fiscalización.
- Diferencia entre cooperativa, mutual, sociedad anónima.

### **6to AÑO**

#### **UNIDAD Nº 1**

- Cooperativa escolar juvenil: objetivos, estructura, recursos, actividad, cultura y entorno.
- Legislación, organización y gestión del emprendimiento asociativo.
- Emprendimientos productivos de bienes y servicios

#### **UNIDAD Nº 2**

- Filosofía de la cooperación: pensadores, corrientes de pensamiento social.
- Historia del cooperativismo en el mundo. Movimiento cooperativo en el país. Su desarrollo, permanencia, influencia en el sistema socio-económico nacional.
- Concepto de cooperativa. Órganos que componen este tipo de empresas sociales. Deberes y Derechos de los asociados. Autoridades. Rol de sus miembros.

#### **UNIDAD Nº 3**

- Ley de cooperativas 20337.
- Relaciones del cooperativismo con el medio ambiente.
- Emprender con otros. Cooperativismo escolar juvenil: planificación, organización, coordinación, monitoreo, control, retroalimentación.
- Aspectos jurídicos.

#### **Contenidos transversales**

Para desarrollar el temario propuesto con la modalidad de taller, necesariamente tendremos que alcanzar el desarrollo y la profundización a través del proceso de enseñanza-aprendizaje de los siguientes contenidos:

- Análisis de elementos bibliográficos provistos por la cátedra o por los educandos.
- Investigaciones grupales sobre distintos conceptos.

- Revisión crítica, responsable y constructiva en relación con los proyectos en que participa.
- Entrevistas con representantes de cooperativas.
- Análisis de las necesidades comunes del grupo, barrio o comunidad, para poder proyectar en un futuro asociaciones cooperativas, que puedan solucionar sus necesidades.
- Aceptación de la propuesta.
- Predisposición para la interrelación con los demás.
- Disposición para negociar, acordar, aceptar y respetar reglas para el trabajo en equipo.
- Valoración de intercambio de ideas como fuente de aprendizaje.
- Colaboración, respeto y solidaridad hacia sus pares y con el docente.
- Aprecio de la importancia del trabajo grupal y de la cooperación solidaria.
- Valoración del trabajo cooperativo como instrumento de autorrealización, integración a la vida productiva y desarrollo sostenido de la comunidad.
- Valorización del equipo de trabajo y de las técnicas de organización y gestión en el diseño y realización de proyectos empresarios.

### **Actividades y metodología**

El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se encarará a través del método dialéctico, según el cual todo se relaciona e interacciona. Es decir que toda cosa o pensamiento en cuanto se lo considera separado de sus relaciones, pierde sentido y resulta imposible entenderlo.

El método dialéctico será instrumentado a partir de la técnica de los grupos operativos, considerados como pequeñas comunidades de aprendizaje, en donde a partir del ser individual se va construyendo el ser grupal, a medida que se realiza la tarea propuesta.

### **Evaluación**

La evaluación informal será continua y realizada en base a las siguientes pautas de observación de la producción grupal: sentido de pertenencia, cooperación, capacidad de organizar niveles de conocimientos adquiridos.

En la evaluación formal se trata de instrumentar la participación de los educandos a través de la autoevaluación individual y grupal de manera de incentivar la necesidad de la autocrítica y de forma tal que la evaluación sea compartida entre educador y educando.

## TALLER DE HUERTA

Para los alumnos del ciclo básico funciona desde el año 1998 un Taller de Horticultura, enmarcado en la propuesta educativa inter-institucional “Zona Sur”, gestionado por la iniciativa del Padre Servín (párroco de Gruta de Lourdes) del que participan las Escuelas N° 30 “J. M. Gutierrez”, N° 27 “Gruta de Lourdes” y N° 23 “República Oriental del Uruguay” todas ubicadas en la zona sur de nuestra ciudad, caracterizada por hogares de bajos recursos y situación laboral precaria.

El proyecto “Zona Sur” consiste en la implementación de talleres de capacitación en las diferentes escuelas antes mencionadas. El CGE determinó crear horas-cátedra extracurriculares de Computación, Nutrición y Cocina, Carpintería Metálica y Electricidad, y Horticultura y Granja (dictadas en la escuela N° 23).

Los alumnos pertenecientes al EGB 3 (hoy ciclo básico del secundario) pueden elegir cualquiera de las opciones ofrecidas en las escuelas participantes, y concurrir a contra turno de sus actividades escolares durante el horario estipulado por los docentes de cada cátedra.

El proyecto tiene como objetivo y eje central la contención de los alumnos dentro del ámbito escolar, con el extraordinario beneficio de una capacitación en diferentes actividades y oficios que le permiten prepararse para una pronta salida laboral y mejor sustento en su calidad de vida.

La iniciativa busca ayudar a los jóvenes a pensar desde su conocimiento y educación, hasta el análisis de su vida cotidiana, como miembros participativos de un sistema social donde cada individuo cumple un rol. Por otro lado se establecen vínculos e interrelaciones personales entre pares y docentes inclusive compartiendo el ámbito escolar en donde se desarrolla cada actividad.

Se logra la valoración del trabajo en equipo que se inicia en las técnicas de gestión y organización y se fomenta el respeto por las normas de higiene y seguridad, etc.

Como logro actitudinal se destaca el sentido de pertenencia, que han adquirido los jóvenes al sentirse miembros activos de una clase donde se valora el intercambio de ideas como fuente de aprendizaje.

### Historia

Durante los años iniciales del Proyecto (desde 1998 hasta el 2000) las actividades desarrolladas se lograron con un alto costo de sacrificio y esfuerzo, ya que los diferentes talleres no contaban con el apoyo económico que permitiera sostener las actividades propuestas por los docentes. La falta de insumos y materiales dificultó el logro de algunas de las experiencias ansiadas por alumnos y docentes. De todos modos los proyectos se realizaban y los objetivos se alcanzaban paulatinamente. El taller siempre se realizó a contra turno, por la mañana, en dependencias de la Institución Educativa, con dos horas cátedra por semana para los alumnos de 1°, 2° y 3° año que elijan este taller (ya que tienen la opción de elegir otro de los propuestos dentro de Proyecto Sur, siendo obligatorio el cursado de uno de ellos), pero a partir del año 2012 el taller de horticultura comenzó a funcionar en el horario de la tarde, ya que con el transcurrir del tiempo las inasistencias de los alumnos en los horarios contra turnos, no hizo más posible llevar adelante el taller en ese horario.

AÑO	DESARROLLO
1998	Horticultura (actividades de huerta)
1999	Huerta y Granja

<b>2000</b>	Huerta y Granja (huerta a cielo abierto, cría de aves y de conejos)
<b>2001</b>	Huerta y Granja (huerta a cielo abierto, cría de aves y de conejos)
<b>2002</b>	Horticultura y cría de conejos
<b>2003</b>	Proyecto Hidroponia
<b>2004</b>	Proyecto de plantas aromáticas y medicinales
<b>2005</b>	Proyecto de plantas aromáticas y medicinales
<b>2006</b>	Horticultura
<b>2007</b>	Horticultura en invernadero
<b>2008</b>	Horticultura en invernadero- Frutillas y flores
<b>2009</b>	Horticultura en invernadero
<b>2010</b>	Horticultura en invernadero
<b>2011</b>	Horticultura en invernadero
<b>2012</b>	Horticultura en invernadero
<b>2013</b>	Horticultura en invernadero
<b>2014</b>	Horticultura en invernadero

En todos estos años de trabajo podemos afirmar que se alcanzaron los siguientes logros:

- La contención de los alumnos dentro del ámbito escolar.
- El conocimiento de los procesos de producción vegetal, el cultivo y el manejo de diferentes tipos de hortalizas.
- Identificación y reconocimiento de semillas, épocas y clases de siembra, el suelo y las maneras de mejorarlo.
- Las labores culturales y el mantenimiento de la huerta.
- El cuidado del medio ambiente (cómo lo beneficiamos y cómo lo perjudicamos).
- El conocimiento de:
  - Las asociaciones de plantas y las ventajas que implica.
  - Las rotaciones para el mejor aprovechamiento del suelo.
  - Las plagas, las formas de prevenirlas y de curarlas.
- La producción y la comercialización.
- La organización de trabajo, el respeto y la solidaridad para el trabajo en grupo.
- La integración con alumnos de otras escuelas que integran el proyecto.
- El sentido de pertenencia, la responsabilidad y el compromiso.

### **Objetivos**

- Asumir el compromiso de promover, mediante la capacitación e información técnica, el manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales para así mejorar su calidad de vida.
- Utilizar los aprendizajes de los talleres como herramientas en la educación para que puedan ser utilizadas por los alumnos para satisfacer sus necesidades básicas en su hogar.
- Enseñar a comprometerse y a tener protagonismo en una sociedad que necesita de jóvenes activos y capacitados.
- Brindar contención extracurricular a los jóvenes que habitan la zona.
- Contener durante más tiempo a los alumnos dentro de ámbito escolar.
- Ofrecer a los jóvenes la posibilidad de capacitarse en diferentes oficios.

### **Contenidos**

1° AÑO

- Introducción a la horticultura.
- Clasificación y descripción de especies.
- Recursos necesarios para iniciar la huerta.
- Diseño y medición del terreno.
- Preparación de canteros.
- Cuidado y mantenimiento de la huerta orgánica.
- Épocas de siembra.
- Cultivo: manejo, riego y fertilización.
- Cosecha: recolección y mantenimiento.

### 2° AÑO

- Observación y medidas del terreno a ocupar por invernáculo.
- Construcción y mantenimiento del invernadero.

### 3° AÑO

- Elaboración de monocultivos (ej. pimientos, morrones)
- Venta de las hortalizas.

### **Cronograma de trabajo**

- Presentación del taller. Introducción a las actividades programadas.
- Verificación del terreno.
- Verificación de herramientas existentes. Inventariado de las mismas.
- Proyección y diseño de la huerta.
- Ubicación de canteros y estolones.
- Limpieza de terreno.
- Construcción y armado de la estructura del invernadero.
- Colocación de polietileno.
- Preparación del compost.
- Armado de canteros. Encajonado.
- Siembra de las diversas variedades: directa y en almácigos.
- Asociación de variedades.
- Transplantes.
- Riego y labores culturales.
- Raleo, tutorado y desbrote.
- Manejo y mantenimiento de las plantas.
- Prevención y control de plagas.
- Elaboración de fertilizantes orgánicos y aplicaciones.
- Cosecha y post-cosecha.
- Manejo de la producción.
- Comercialización del producto obtenido con materia prima extraída como resultado de las actividades concretadas.

### **Recursos**

Herramientas: rastrillo, azadas, palas, escardillos, carretillas, baldes, mangueras, serruchos, martillos, clavos, alambres, etc.

Insumos: semillas, polietileno, bolsas de nylon, alambre, clavos, fertilizantes, macetines, abono, etc.

## **Evaluación**

La evaluación se realiza de forma permanente, tanto en la teoría como en la práctica; teniendo en cuenta la asistencia y el compromiso, la responsabilidad, la participación, el comportamiento y la disciplina.

# **PROYECTO DE CANOTAJE: EL DESAFÍO DE CONOCER EL RÍO**

## **Fundamentación**

Canotaje, también llamado piragüismo es un deporte que se practica sobre una embarcación ligera, normalmente de madera, fibra de vidrio, plástico, o carbono, tripulada y propulsada por 1, 2, 3 o 4 personas, a través de una pala de 2 hojas.

Existen modalidades, dependiendo del lugar donde se desarrolle, aguas tranquilas o aguas bravas, mar, río, lago, arroyos, pista artificial, montañas, etc.

La práctica de este deporte es una oportunidad para conocerse a sí mismo, y descubrir sus límites y posibilidades. Es un deporte que ha crecido muy notoriamente, incrementándose la cantidad de clubes que lo ofrecen y de adeptos que lo practican con fines competitivos o recreativos y turísticos.

Este deporte se desarrolla en íntimo contacto con el medio ambiente, y favorece el desarrollo de las capacidades y habilidades corporales, motrices y sociales, desafiando los máximos rendimientos en función de los intereses particulares y así completar su formación personal.

Este proyecto apunta a que niños, jóvenes y adultos mayores de ambos sexos, conozcan este deporte y todo lo que conlleva al desarrollo del mismo.

Es importante tener en cuenta que la pubertad y la adolescencia son etapas evolutivas donde se produce un gran cambio físico, psíquico y social, en donde se hace imperativo la formación del carácter y la toma de conciencia de su propio proyecto de vida personal.

El lugar de desarrollo será en el río Uruguay, Costanera de Concordia, con el objeto que a través del aprendizaje del Canotaje, fundamentación y metodología que se considera en este proyecto, vivencien el río desde la Costanera misma, atendiendo al cuidado del ambiente, y consolidando una relación con sus pares.

En el marco de transformación educativa se propuso este proyecto para fortalecer los fundamentos de un aprendizaje significativo, ya que la geografía de la provincia de Entre Ríos se encuentra trazada por diversos espejos de agua que configuran un escenario ideal y necesario para ésta práctica. Por ello también es necesaria la formación de ciudadanos capaces de manifestar una conciencia crítica y desarrollar valores vinculados al cuidado y preservación del medio ambiente.

Cabe destacar también lo importante a tener en cuenta aquí, que el deporte como la educación ambiental, no constituyen un fin en sí mismo, sino que es un medio de educación, de mejoramiento de la salud y de preparación para la vida.

## **Educación Ambiental: ¿por qué?**

Se puede decir que la educación ambiental se incorpora aquí por dos razones fundamentales, por un lado por el gran deterioro sufrido por éste a manos del hombre carente de una conciencia ambiental (entiéndase la interacción entre el ambiente natural y en ambiente socio-cultural

En los centros de formación pedagógica, la educación física no escapó a la lógica del paradigma de la pedagogía tradicional en donde la construcción del conocimiento está orientado a un saber técnico que aleja al individuo de ser un actor social para así poder ser partícipe de una transformación social y cultural, por ello, este proyecto tratará de dar por tierra con la lógica tradicional.

Por otro lado, los contenidos desarrollados durante la enseñanza del canotaje tratan las problemáticas ambientales mediante la educación en la formación de valores. La educación ética debe apuntar al desarrollo armónico e integral de los alumnos, es decir, al logro de una alfabetización científica indispensable para comprender la realidad social a una formación basada en la adquisición de valores.

Estos son los valores universalmente deseables, aquellos que generan derechos, **los derechos humanos**: la vida, la libertad, la educación, la paz y la igualdad.

### **Canotaje: ¿por qué?**

Nuestra geografía se encuentra trazada por diversos espejos de agua que configuran un escenario ideal para la práctica de éste deporte.

Estamos atravesando un tiempo en donde se va tomando lentamente conciencia del deterioro que está siendo sometido nuestro medio ambiente, para lo cual se debe tomar cartas en el asunto, mediante, entre otras cosas, la formación de individuos capaces de ser agentes activos para tal causa; esto se logra por medio de un conocimiento puntual de los problemas que se plantean en nuestra zona, a través de una actividad generadora de un sentimiento que involucre a los jóvenes de tal manera, que éstos lo tomen como **SU** problema, porque no se puede amar lo que se desconoce.

El canotaje es un deporte que reviste varias aristas, no sólo en la faz deportiva, sino también en lo concerniente a lo lúdico-recreativo (excursionismo, campamentismo), actividades por las cuales los jóvenes constatan y toman contacto directo con la naturaleza; lo cual constituye un aporte pedagógico de inmensa magnitud, ya que vincula directamente con otras áreas de su formación, lo cual va a plasmar la tan mentada "educación integral y multidisciplinaria".

A pesar de ser considerado un deporte individual, genera una gran conciencia de grupo y de equipo, sentimiento de solidaridad, componentes de gran importancia en la formación de los jóvenes, ya que nuestra zona, de características inundables necesitan de personas idóneas en el manejo de embarcaciones para brindar ayuda a personas que lo necesiten en el momento que se lo requiera (relevamiento, ayuda sanitaria, alimentación, etc.), lo cual constituye un aporte valorable ante esa emergencia puntual.

Motivos para llevar a cabo esta experiencia:

1. **Por las características de la zona:** Con múltiples espejos de agua en toda su zona de interesante riqueza paisajística, flora, fauna a muy pocos minutos de la sede.
2. **Por la creciente popularidad del deporte:** Uno de los deportes con mayor crecimiento demográfico y técnico de la zona.
3. **Para desarrollar las actividades al aire libre:** actividades en el medio natural, en la propia naturaleza.
4. **Para proporcionar a los jóvenes una serie de:** actividades que puedan realizar durante su tiempo libre.
5. **Para que los/as alumnos/as descubran y valoren la riqueza que la misma naturaleza de su entorno les brinda a la puerta de su casa.** Para presentar un proyecto de aplicación real y práctica con contenidos "derechos humanos" "vida en la naturaleza", "deportes". Queremos destacar el empleo de un material poco

habitual como es una **Piragua** y un **Kayak** que puede constituir un elemento muy motivante para el joven que se inicia en esta actividad.

### **Objetivos Generales**

- Mejorar el manejo de la piragua y aprender su correcto mantenimiento.
- Analizar y entender la piragua como una actividad de recreación y ocio.
- Aprender a descubrir, valorar y respetar la naturaleza que nos rodea.
- Vivenciar situaciones de riesgo y aventuras controladas.
- Establecer relaciones positivas de cooperación con los compañeros.

### **Contenidos a desarrollar**

- Conocer las características y funcionamiento de los botes, chaleco salvavidas, palas y cubre copick. Normas de seguridad. Técnica de paleo en canoa y kayak simples en tierra y medio acuático. Dominio de la embarcación en movimiento. Exploración y recorridos en piragua. Utensilios para el mantenimiento del bote y del equipo de acampada. Aplicación de medidas de seguridad. Superación de los miedos y desarrollo de la confianza en sí mismo.
- Formas y aparatos de orientación. Análisis y construcción de rutas y mapas para el uso de los botes. Elaboración de itinerarios. Desarrollo de actividades de marcha en botes y campamentos. Manejo de utensilios para la realización de una marcha-acampada. Desarrollar la cooperación con otros compañeros de actividades. Respeto por las normas de circulación y las medidas de seguridad.
- Valorar la relación entre las actividades realizadas y el tiempo libre. Respeto por el medio ambiente. Educación en valores. Respeto por el entorno.

**Destinatarios:** alumnos del Ciclo Orientado de la Escuela “Rou”

### **Lugar de funcionamiento**

Se solicita un convenio con el Club Regatas Concordia para el uso de instalaciones necesarias para la realización del presente proyecto, a saber: sala para guardado de botes y otros elementos, baños habilitados para los estudiantes y docentes, bajada de lanchas para llevar las embarcaciones a la costa, etc.

### **Metodología de trabajo**

Teniendo en cuenta que las prácticas de canotaje incluyen un tiempo de preparación y guardado de las embarcaciones, y además para poder recorrer la zona se necesita un poco más de tiempo que una hora; trabajaremos los docentes del Ciclo Orientado en forma conjunta, con el propósito de brindarles dos estímulos semanales de dos horas cada uno y que todos puedan vivenciar las actividades.

En principio los grupos de trabajo serán reducidos, hasta adquirir manejo de la embarcación y confianza. El número de alumnos se irá incrementando hasta llegar a utilizar la totalidad de las embarcaciones disponibles, las actividades estarán a cargo de un profesor con conocimientos de canotaje y un docente de educación física.

Para una mejor organización, control y seguridad de los alumnos, la mitad del grupo realizará actividades en el agua mientras el resto queda en tierra realizando actividades recreativas.

En Tierra: mecánica de técnica de propulsión de paleo de pie y sentado, paleo en reversa y hacia los lados, técnica de frenado, mecánica de paleo en tándem, formas de traslado

de embarcaciones, técnicas de embarque y desembarque, juegos en grupo, ejercicios de calentamiento y de vuelta a la calma.

En agua: reconocimiento de los límites de navegación, dominio de la embarcación, técnica de frenado, técnica de viraje, juegos náuticos, dominio de la embarcación en caso de accidente.

### **Recursos materiales**

El espacio de trabajo y los materiales se comparten con el Club Regatas Concordia, ISEEF Concordia y Nueva Escuela Acuarelas.

Contamos con kayak simples, piraguas/canoas, palas dobles para todas las embarcaciones, chalecos salvavidas de diferentes tamaños y una planchada para embarcar y desembarcar de forma cómoda y segura.

# ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2019

## Presentación

Siendo rector de la Escuela Secundaria Nº 23 “República Oriental del Uruguay” el señor Roque Fabián Cabrera, se realizó el presente Acuerdo Escolar de Convivencia, con la participación activa de diversos actores institucionales; a fin de instaurar una convivencia armoniosa, enmarcada en los valores democráticos, el respeto del otro y la resolución pacífica de los conflictos.

El presente acuerdo de convivencia está basado en la Resolución Nº 1692/09, y establece la base normativa para regularizar la estructura básica formal de los Acuerdos Escolares de Convivencia para las instituciones educativas de la Provincia de Entre Ríos; y tiene como objetivo la adecuación de los estilos de convivencia escolar a los requerimientos de sociedad cada vez más democrática y pluralista.

En la Resolución Nº 1692 El Consejo General de Educación resuelve:

**“ARTÍCULO 1º:** Aprobar la Formulación y Actualización anual de los Acuerdos Escolares de Convivencia (A.E.C.) que reglamenta el Sistema de Convivencia para todas las Escuelas de Educación Secundaria y de las Modalidades Técnica Profesional y de Adultos de la Provincia de Entre Ríos que figura en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.-

**ARTICULO 2º:** Utilizar las herramientas de resolución pacífica de conflictos, mediación y negociación adaptadas al ámbito educativo tendientes a prevenir y resolver los conflictos, mejorando y fortaleciendo así, las relaciones interpersonales en la institución escolar.-

**ARTICULO 3º:** Considerar el Acuerdo Escolar de Convivencia como marco legal institucional por lo cual cada Dirección Departamental de Escuelas debe viabilizar la elaboración del dictamen durante el primer mes del ciclo lectivo correspondiente.- (...)

**ARTÍCULO 5º:** Instalar el tratamiento de la revisión anual de los Acuerdos Escolares de Convivencia en Asamblea General, Anual y Ordinaria para garantizar la participación democrática que esta temática merece.”-

Consideramos que la tarea educativa de la escuela no se limita solo a enseñar contenidos conceptuales, también es tarea de la escuela propiciar el desarrollo de una cultura democrática desde el interior de la institución para el desenvolvimiento pleno de todos sus integrantes. Dicha tarea debe atravesar tanto a autoridades como a docentes, padres y alumnos.

En consonancia con esto, el presente acuerdo fue elaborado con la colaboración de personal directivo, docentes, preceptores, alumnos y padres.

## Relato

Enmarcado en el tratamiento y revisión anual de los Acuerdos Escolares de Convivencia previstos por la normativa vigente, los docentes, los estudiantes y los padres nos reunimos en Asamblea el 15 de marzo del año 2019, con el objeto de reflexionar sobre nuestro acuerdo escolar de convivencia. Previamente se trabajó en los distintos cursos leyendo y analizando el cuerpo normativo aprobado en 2018.

Además anteriormente se trabajó especialmente con los alumnos de los primeros años A, B y C en el taller de adaptación para debatir con ellos y sus familias, las normas que rigen nuestra convivencia en la institución, lo permitido y lo no permitido dentro de la escuela secundaria y el sentido del respeto de las normas por el bien de todos.

A partir del análisis del trabajo realizado en las semanas previas, se estimó como las temáticas de mayor interés estudiantil las acciones frente a problemas de convivencia y la aplicación de sanciones graduadas.

Se realizó una puesta en común de lo trabajado por cada grupo, valorando la diversidad de aportes y enfoques de cada uno.

Cada grupo comentó sus conclusiones y se generó un rico debate sobre varios temas. Se reflexiona sobre la importancia del uniforme y de diferenciar el espacio escolar al de la calle o el club. Se propone poner música en los recreos y ofrecer diversos juegos en los mismos. Se acuerda que en el recreo nadie debe quedar en el aula y todos deben salir al patio. Se acuerda que para evitar posibles lesiones no se usarán piercing en las clases de educación física.

Sobre la mejor convivencia todos proponen fortalecer el diálogo para la resolución pacífica de los conflictos, sin pelear.

En base a todas las consideraciones realizadas se formuló el presente acuerdo, con la aprobación de los miembros de la comunidad educativa (padres, docentes y alumnos) y del director de la misma, para ser posteriormente presentado, evaluado y aprobado por la Supervisión y la Dirección Departamental de Escuelas.

“Los Acuerdos son estrategias de uso cotidiano y dinámicas de prevención, intervención y reflexión que debe estar sostenida por la comunidad educativa, acompañada mediante la orientación”.

### **Fundamentación**

Para fomentar el valor de la responsabilidad y la tolerancia para una mejor convivencia debemos comenzar por reconocer que somos todos diferentes, pero nada nos hace ni mejores ni peores que los demás, todos merecemos por igual ser aceptados sin poner medidas tendenciosas sobre nadie.

Para esto en la Escuela Secundaria República Oriental del Uruguay nos proponemos practicar y fomentar los siguientes valores:

- Tolerancia: decía el poeta romano Terencio “soy hombre, nada de lo humano me es ajeno” esto nos tiene que servir para aceptar que todo ser humano es mi semejante y por tal motivo no lo tengo que discriminar por algunas diferencias que son desde el punto de vista filosófico un accidente simplemente.
- Empatía: los afectos fomentan la confianza mutua y proponen una mejor calidad en la comunicación y convivencia educativa, trabajando en un ámbito de acuerdos y confianza plena en el otro con una actitud altruista, con la lealtad cuyo único objeto es trabajar por el interés común de vivir y convivir. El cuidar los vínculos disminuye la discordia afianzando el trato con el otro.
- Respeto, solidaridad y cooperación: las decisiones deben ser tomadas en consenso sin querer tener siempre la razón. “Tengamos en cuenta que el egoísmo destruye todo camino a la solidaridad y la tendencia al bien común. Y que si dejamos de lado la oportunidad de todos para preocuparnos por intereses personales, poco a poco nos quedaremos solos.”

Por otro lado nos parece pertinente aclarar la manera en que entendemos al término disciplina en nuestra institución: definimos un problema de disciplina como una situación o hecho en que las necesidades del grupo o de la autoridad están en conflicto con las del individuo que forma parte del grupo.

La institución apunta al crecimiento y a la educación de sus miembros, para ello es necesaria la existencia de un clima armonioso entre sus integrantes para el desarrollo de sus funciones.

Consideramos que los problemas de disciplina deben abordarse desde un paradigma COMPRENSIVO-HUMANISTA-INTEGRATIVO:

- **COMPRENSIVO:** busca encontrar las motivaciones que llevan a la aparición de conductas perturbadoras en la institución. Considera tanto las necesidades del docente como las del alumno, como también el de sus respectivas familias que terminan conformando nuestra comunidad educativa en su conjunto
- **HUMANISTA:** ve al hombre como una totalidad, no contempla únicamente la observancia o no de ciertas normas.
- **INTEGRATIVO:** aborda la situación desde una mirada de los factores que entran en juego en la situación y no únicamente desde el sujeto o los sujetos involucrados. Se toma en cuenta el contexto que le permite comprender de manera diferente la situación.

### **Propósitos generales**

- Formar a nuestros estudiantes como sujetos de derecho y responsabilidad de sus propios actos.
- Generar espacios de disenso y consenso para las nuevas formas de convivencia educativa.
- Construir colectivamente un instrumento normativo, educativo y consensuado para su aplicación cotidiana.
- Promover la revisión, reformulación y actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia.
- Fomentar la comunicación multi-direccional de todos y cada uno de los actores institucionales.

### **Propósitos particulares**

- Regular la convivencia educativa, articulando estrategias de prevención e intervención de posibles conflictos o situaciones problemáticas, sostenidas por toda nuestra comunidad.
- Establecer un tipo de relación basada en el diálogo y la tolerancia por el otro, afianzando la confianza en sí mismo y sentido de pertenencia hacia la institución educativa que de hecho es parte.
- Fomentar los valores de la solidaridad, respeto y empatía por los que como él conforman esta institución y a su vez, todos nuestra sociedad.
- Generar propuestas significativas para los estudiantes asumiendo con responsabilidad su desarrollo integral.

### **Cuerpo Normativo**

A partir de lo trabajado se acordó con toda la comunidad que nuestro sentido como institución educativa estriba en que los estudiantes vienen a la escuela por el principal objetivo de aprender, y para aprender hay que entender, y para entender hay que atender. Gracias al concepto de Alicia Fernández sobre “La inteligencia atrapada” debemos considerar que hay diversos factores que influyen en la resolución de un problema de aprendizaje y que un adolescente que no puede atender debemos mirarlo integralmente, tratando de comprender las motivaciones que libraron el comportamiento transgresor. Con estas metas en el horizonte se valoran las normas que deben cumplir todos los integrantes de la comunidad para hacerlas realidad:

- Para respetar la tarea esencial de todo establecimiento educativo: enseñar y aprender debemos ser puntuales en el ingreso a clase y tratar de permanecer en ella y abandonar cualquier forma de distracción.

- Sabiendo que cuando se intentan llevar a cabo las normas surgen en la cotidianeidad, nuevos desafíos, nuevas ideas, nuevas normas aún no regladas se implementará un registro escrito para la revisión, la reformulación y la evaluación durante del año del Acuerdo Escolar de Convivencia.

- Se tratará a través de todos los encuentros institucionales basarnos en los valores de respeto y tolerancia por el otro.

- El cuaderno de disciplina servirá para registrar las acciones y luego será tratado en el estamento correspondiente, buscando de ser posible una acción reparadora.

- Todo ser humano es nuestro semejante y por tal motivo no debemos discriminar por las diferencias que podamos tener, practicando la aceptación a la diversidad inherente a nuestra condición de hombre.

- Para disfrutar entre todos de un ambiente armonioso, practicaremos los valores de la solidaridad, cooperación y empatía, lo que permitirá una mejor convivencia educativa, en un ámbito de acuerdo y confianza mutua.

- Para fomentar la práctica democrática en nuestra escuela, cada curso elegirá un estudiante representante y un suplente y se seguirá fomentando el centro de estudiantes.

- Para ser coherentes en las exigencias pedagógicas los alumnos no tendrán más de dos pruebas escritas en un mismo día.

- Los padres y/o tutores deberán firmar un permiso general a comienzo del año lectivo autorizando a la institución a poder llevar a sus hijos a paseos, salidas y excursiones en el transcurso del año. Luego se deberá firmar los permisos particulares de salidas especiales en el cuaderno de comunicaciones de los estudiantes.

- Para fomentar el orden y el respeto a los demás concurremos al establecimiento con la vestimenta requerida y nos presentaremos aseados.

- Para mejorar la pertenencia y la identidad institucional se acordó el uso de un uniforme para todos los alumnos de la institución, de una remera blanca con la insignia de la escuela, pantalón largo y calzado cerrado (zapatillas o zapatos) Con respecto al punto anterior, se trabajará de forma solidaria y cooperativa con los alumnos, que por diferentes motivos, no pueda adquirir su remera e insignia.

- Se evitarán comportamientos inapropiados que resulten incómodos para los demás.

- Porque consideramos que la base para una convivencia sana, en libertad entre nosotros y el medio que nos rodea es el de valorar y practicar el respeto, tenemos que evitar situaciones perjudiciales para nuestra salud o la del prójimo como también conductas que atenten contra nuestra integridad física y la del otro. Son ejemplos fumar, ingerir alcohol o sustancias tóxicas, escupir, empujar o cualquier otra conducta que pudiera dañar o dañarnos físicamente, entre otras. Esto es también extensivo a las clases de educación física y los talleres.

- Nuestra institución no está autorizada a suministrar medicamentos de ningún tipo. Si fuera necesario hacerlo serán los padres y/o tutores quienes asuman esa responsabilidad acercándose a la escuela.

- Solo podrán retirarse del establecimiento por una causa justificada y siendo retirados por padres, tutores o encargados. Para retirarse del aula necesitan del permiso del docente.

- Para que podamos trabajar en un clima de armonía y orden, y así podamos atender y entender, dejaremos de lado los celulares que nos impiden trabajar. Asimismo evitaremos sacar fotos o filmar dentro de la institución, salvo que sea requerido por el/la docente con fines pedagógicos.

- Evitaremos usar gorras, anteojos de sol, pasamontañas o cualquier otro elemento que cubra la cabeza y/o parte de la cara (incluso el pelo en la cara) en horario de clase, ya que esto dificulta la identificación del estudiante por parte del docente e impide “vernos a los ojos” al entablar un vínculo; y se evitará la ingesta de alimentos o bebidas durante las horas de clases, salvo expresa autorización del docente responsable.

- A todos nos agrada estar en un ambiente limpio y confortable, para lograr eso entre todos debemos cuidar y mantener los materiales en su estado, evitando ensuciar.

- Se propiciara instituir jornadas de limpieza, cuidado y restauración de nuestra escuela con la invitación a todos y cada uno de los actores institucionales, sabiendo que lo que nos cuesta esfuerzo, tiempo y dedicación tendemos a valorarlo y a protegerlo como propio.

- Considerando que la violencia es una forma destructiva de resolver los conflictos en la escuela y en la sociedad, no será aceptada en nuestra escuela la violencia en ninguna de sus manifestaciones, considerando las conductas violentas como manifestación de desinterés en permanecer en nuestra institución. Asimismo si alguien filma hechos de violencia entre miembros de la institución se lo considerará incitador del hecho y se le aplicará la sanción que el Consejo de Convivencia considere.

- Para la prevención de la violencia se propiciará toda actividad preventiva de la misma, desde una charla de un referente social de interés para nuestra comunidad hasta una jornada- taller sobre temas elegidos a través del centro de estudiantes.

- Considerando que son parte de la propiedad privada de cada estudiante la Escuela no se responsabiliza por el extravío, hurto o rotura de los elementos tecnológico como teléfonos celulares, Tablet, netbook, etc.

- Porque consideramos que debemos aprender a ser responsable y cuidar nuestras pertenencias como así también velar por el cuidado del edificio, del mobiliario y del material de trabajo, debiendo reponer y/o reparar y/o indemnizar por el daño causado a los mismos, y en el mismo espíritu colaborar para mantener la limpieza del establecimiento.

- Para evitar posibles lesiones evitaremos concurrir con piercing a las clases de educación física. Y el alumno que use expansores deberá encintarlo.

- Para una mejor organización y cuidado de las cosas de todos nadie quedará dentro de las aulas durante los recreos.

### **Resolución de los conflictos**

“Educar para comprender las matemáticas o cualquier disciplina es una cosa, educar para la comprensión humana es otra; ahí se encuentra justamente la misión espiritual de la educación: enseñar la comprensión entre las personas como condición y garantía de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.” (Edgar Morín)

El abordaje de los conflictos dentro del contexto escolar constituye una herramienta elemental y permanente para la toma de decisiones correspondientes a un ámbito donde se priorizan el respeto, el diálogo, la escucha y la comunicación como medio privilegiado para avanzar en la resolución de conflictos.

La relevancia del manejo de las emociones en situaciones problemáticas es imprescindible, por esta razón, propiciamos acciones tendientes a que los adolescentes puedan:

- Identificación y comprensión de sus emociones.
- Tratar de no reaccionar negativamente ante el enojo y/o frustración.
- Intentar una buena canalización de los sentimientos negativos a través de actividades sublimes.
- Expresar de forma clara y concreta todo lo emocional.
- Poder elegir adecuadamente el momento y lugar para expresar las emociones.

### **Mediadores**

En nuestra institución entendemos al conflicto como una experiencia positiva de aprendizaje, que enseña, permite dialogar y desarrolla habilidades de comunicación y empatía. Es por esto que queremos formar mediadores institucionales, tanto desde el cuerpo de docentes, administrativos, familias y de alumnos.

Pensamos que, para prevenir la violencia, es fundamental fomentar un diálogo contractivo en el tratamiento de situaciones críticas, en vez de utilizar la intimidación.

La formación de los futuros mediadores cobra una importancia fundamental para el éxito del proceso. En esta institución desarrollaremos un curso de formación para los mediadores basándonos en el manual para la formación de mediadores.

La mediación debe caracterizarse por los siguientes aspectos fundamentales:

- Debe ofrecer a los alumnos, profesores, administrativos y familias de la escuela la posibilidad de resolver conflictos, sentándose juntos con una tercera parte neutral, los mediadores, para hablar del problema e intentar llegar a un acuerdo entre las partes.
- Los mediadores intentan ayudar a que las partes en conflicto encuentren por sí mismas las soluciones que más les convengan.
- La mediación es absolutamente voluntaria y confidencial. Las partes eligen a los mediadores que desean y éstos se comprometen a guardar el secreto de todo el proceso.

### **Sanciones**

Las sanciones son medidas disciplinarias que se adoptarán ante los incumplimientos a las normativas institucionales con un carácter pedagógico y reparador, y con una graduación según la gravedad de la falta.

Las sanciones pretenden tener un enfoque educativo, no punitivo o de castigo, su sentido es prevenir nuevas violaciones al acuerdo y restaurar el equilibrio perdido ante la infracción:

- Ante faltas leves se hará un llamado de atención oral que quedará registrado en el cuaderno de disciplina. En caso de reiteradas faltas leves y llamados de atención, se pretenderá dar lugar al diálogo con el estudiante, tratando de llegar a un acuerdo informal. Se realizará un llamado de atención escrito con notificación a los tutores del alumno.

- Ante faltas graves recurrirá al cuaderno de tutoría que tiene la función de dejar constancia de la falta cometida para un posterior acuerdo de medida reparatoria, del daño moral o material. En este cuaderno se dejará registrada de manera explícita la situación vivida, dicha crónica será posteriormente firmada por el estudiante y los actores institucionales involucrados. Por otro lado se dará aviso al padreo o tutor y se elaborará un acta compromiso con acciones reparatorias.

- Ante reiteradas notas en el cuaderno de tutoría o faltas muy graves se reunirá al Consejo Escolar de Convivencia que establecerá como sanción educativa algún tipo de acción reparatoria, expresada en la firma de un acta de acuerdo con el estudiante y la familia. En caso de ser necesario se solicitará la intervención del supervisor o el cambio de establecimiento.

### **Consejo Escolar de Convivencia**

En el punto 8 del Anexo de la Resolución N° 1692/09 del CGE se expresa acerca del Consejo Escolar de Convivencia:

“Es el cuerpo cuya función esencial está referida a la **convivencia institucional**. Este consejo puede estar integrado por **miembros permanentes** (un representante del equipo directivo, del cuerpo docente, del cuerpo de preceptores, y del alumnado) y **miembros transitorios** (la decisión institucional de la incorporación de los padres.)

Las funciones son:

1. Sistematizar las normas de convivencia institucional, a partir de las propuestas y sugerencias de las asambleas de aula, o resultado de Jornadas de Convivencia, enmarcándolas en la normativa vigente.

2. Intervenir asesorando a las autoridades de la escuela en situaciones que afectan la convivencia institucional en general y en situaciones de conflicto institucional en particular.

3. Aportar diferentes alternativas de sanciones que correspondieren ante transgresiones muy graves, teniendo como referencia los criterios generales Proporcionalidad y Gradualidad, previstos en el Acuerdo Escolar de Convivencia y por Consejo Escolar de Convivencia”

“presididas por el/la Director/ra y o Rector/ra de la institución e integradas por representantes de docentes, alumnos y padres si lo consideran pertinente”

“Ese Consejo no se improvisa y debe: -Prepararse minuciosamente, decidir cómo se elegirán los representantes, definir los roles; como así también cuándo y con qué frecuencia funcionará. Se propiciará el debate en el marco de declaraciones, leyes y normativas vigentes. Teniendo en cuenta las mismas, se actuará con la mayor equidad al aplicar sanciones; esto se hará brindando una oportunidad de crecimiento y aprendizaje.

-Ante una trasgresión a la norma se deberá labrar acta del descargo del presunto implicado. Es aquí donde entran en juego las garantías constitucionales y sus derechos a la defensa.

-Toda sanción aplicada deberá ser comunicada fehacientemente al implicado, al docente, también a sus padres o tutores”

En nuestra institución este Consejo estará integrado por:

- El Rector

- Dos profesores
- Dos alumnos
- Un padre / madre
- Un/a preceptor/a
- Un/a tutor/a
- El Asesor/a Pedagógico/a

Este Consejo Escolar de Convivencia tomará intervención en los casos de indisciplina grave o muy grave para discutir y decidir las sanciones a aplicar que correspondan, las que quedarán asentadas en un acta labrada a tal efecto y con las firmas de todos los involucrados.

## ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

A partir de la semana de trabajo *Docentes Estudiando 2010* se han acordado las siguientes estrategias para el trabajo áulico:

- Mapas conceptuales.
- Construcción de problemas.
- Entrevistas.
- Investigaciones dirigidas al ambiente exterior.
- Informes de investigaciones.
- Debates.
- Lectura y escritura.

Todas estas estrategias deben ser trabajadas dentro del aula teniendo en cuenta que a la hora de seleccionar y aplicar un método de enseñanza es preciso tener en cuenta el nivel de competencia cognitiva de los estudiantes para los cuales se va a poner en práctica; es decir, sus capacidades y posibilidades cognitivas, que no siempre coinciden con los estadios de desarrollo piagetanos.

El nivel de competencia cognitiva y los conocimientos previos nos permiten responder a la pregunta: ¿qué es capaz de hacer y aprender un alumno en un momento determinado? El alumno construye en sí la realidad, imputándole significados de su experiencia.

El tratamiento que se dé a los temas debe tener muy en cuenta este hecho: se trata más de un proceso de tras-formación que acompaña al proceso de formación.

Hay que diferenciar entre lo que el profesor puede hacer por sí solo y lo que puede hacer, aprender y enseñar a/ y con otras personas. Interesa que el método y las estrategias de aprendizaje propuestas sean apropiados.

Trabajo realizado por toda la comunidad educativa, realizando los cambios establecidos en la reglamentación vigente.

# PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

(Según resolución 1582/11 CGE)

La evaluación informal será continua y realizada en base a las siguientes pautas de observación de la producción grupal: sentido de pertenencia, cooperación y capacidad de organizar niveles de conocimientos adquiridos.

En la evaluación formal se trata de instrumentar la participación de los educandos a través de la autoevaluación individual y grupal, de manera de incentivar la necesidad de la autocrítica y de forma tal que la evaluación sea compartida entre educador y educando.

La construcción de la evaluación se encuentra entendida como proceso pedagógico, dentro del encuentro enseñanza-aprendizaje, no es sólo una actividad que realiza el docente sobre los alumnos sino es una actividad que sirve de diálogo entre profesores, alumnos y otros actores institucionales.

## Características de la evaluación

- **Flexible:** considera los procesos y resultados previstos en los objetivos y contenidos del aprendizaje, como también los otros procesos y resultados emergentes que no fueron anticipados en la programación didáctica.
- **Integral:** considera los procesos, funciones, nociones, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, vínculos, intereses, comprometidos en el hacer y sentir del sujeto del aprendizaje respetado como una totalidad.
- **Continua:** acompaña todas las instancias del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Cooperativa:** participan las personas que integran el equipo docente, tiende también hacia la participación progresiva del alumno, iniciando el proceso de la autoevaluación. Los aportes que realiza cada uno, amplían y enriquecen el proceso evaluativo.
- **Individualizada:** la evaluación del alumno se realiza, en primer lugar, sobre la base de estándares individuales, es decir, en función de los aprendizajes que va desarrollando cada alumno de acuerdo con su propio ritmo y posibilidades, en segundo lugar, en relación con el grupo.
- **Espontánea:** se lleva a cabo en situaciones que tengan, desde la perspectiva del alumno, un carácter espontáneo. Aunque se trate de situaciones creadas a tal fin por el docente, se asume la modalidad de las actividades que usualmente desarrolla el alumno en el ámbito cotidiano del aula.

## Criterios de evaluación

*¿Qué evaluamos? Estableciendo de antemano parámetros para cada proceso de enseñanza-aprendizaje*

- ✓ Si se han comprendido los conceptos básicos.
- ✓ Capacidad de relacionar, comparar, contrastar, discrepar.
- ✓ Capacidad de fundamentar y argumentar.
- ✓ Claridad de exposición.
- ✓ Opinión propia.
- ✓ Distinción de lo principal y secundario.
- ✓ Cooperación, Iniciativa Personal.
- ✓ Respeto por el otro (escucha comprensiva, esperar turnos en el uso de la palabra, aceptación de las diferencias)

- ✓ Cuidado del mobiliario escolar y útiles pertenecientes a todos.
- ✓ Capacidad de resolución de problemas.
- ✓ Capacidad de defender trabajos.
- ✓ Participación en clase.
- ✓ Presentación de los trabajos en tiempo y forma.
- ✓ Aspectos disciplinares.
- ✓ Responsabilidad frente al trabajo áulico.
- ✓ Actitud positiva y comprometida frente a los problemas del medio ambiente.
- ✓ Aprendizaje responsable evitando la especulación.
- ✓ Metodología investigativa.
- ✓ Manejo de información como retroalimentación.

También cuando hablamos del “qué” nos preguntamos qué evaluamos del docente. Nos posicionamos que en este acto lo que evaluamos es un proceso continuo de conocer y perfeccionarnos para mejorar las prácticas docentes a través de la observación, el análisis y la información a fines de tomar decisiones pedagógicas.

### **Tipos de evaluación**

- **Evaluación diagnóstica:** En el inicio, permitirá conocer el punto de partida en el que se encuentra el alumno, el grupo, el contexto escolar, orientando las primeras intervenciones didácticas.
- **Evaluación formativa:** Durante el desarrollo del proceso se irá aportando información acerca de la marcha de la enseñanza y el aprendizaje a fin de realizar los ajustes y/o modificaciones necesarias en la programación e implementación didáctica.
- **Evaluación sumativa:** Esta evaluación final integra a todas las fases de la enseñanza y todos los procesos y resultados del aprendizaje en relación con la totalidad de las áreas educativas.

### **Técnicas e instrumentos de evaluación**

Esto se trabajará con los siguientes instrumentos:

- Carpeta de los alumnos.
- Observación del desempeño individual y grupal.
- Pruebas escritas y orales.
- Trabajos prácticos individuales o grupales.
- Informes, estudio de casos y trabajos de investigación.
- Juegos integradores y de simulación.
- Participación.
- Proyectos comunitarios

La selección y el empleo de las técnicas e instrumentos de evaluación que realiza el docente son coherentes con las características específicas de la acción didáctica en este nivel del sistema educativo, reuniendo además ciertas características generales de validez para nuestro contexto institucional en cuanto a coincidencia respecto de diferentes instrumentos de evaluación, confiable y práctica.

Hablar de cómo evaluar, no significa que la evaluación se constituye en la última etapa. El momento propicio tiene que ver con la producción de conocimientos, con los tiempos

de aprendizaje de los alumnos y *si se han realizado el oportuno aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.*

### La acreditación y calificación

La acreditación se hará a partir de las notas tomadas por los docentes durante las clases, que darán cuenta de los aspectos detallados anteriormente como instrumentos de evaluación, para esto será OBLIGACIÓN DEL DOCENTE contar con un registro de clases en el cual “mediante conceptos, números u otros símbolos”<sup>6</sup> se realizará el seguimiento de los estudiantes.

Al comienzo del ciclo lectivo cada docente notificará a los padres por escrito de los criterios y modos de evaluación del espacio curricular a su cargo.

En la última semana de cada trimestre se implementarán actividades de INTEGRACIÓN DE SABERES, por lo tanto no se desarrollarán temas nuevos, sino que se plantearán estrategias que sirvan para dar cuenta del “camino recorrido”, de los contenidos desarrollados por el docente y del grado en que fueron aprendidos por los estudiantes. El objetivo es “retrabajar los conocimientos de ese período del año con otras estrategias didácticas que posibiliten dichas intencionalidades, tales como desarrollo de trabajos y proyectos en cada espacio curricular o área”<sup>7</sup>. Esta instancia será de utilidad para “dar un cierre” al desarrollo del trimestre y a las calificaciones de los estudiantes, afianzando lo ya logrado y recuperando lo no alcanzado. Todos los estudiantes asistirán a esta instancia.

Utilizaremos como guía a la hora de asignar una nota la siguiente tabla:

	MB (8-9)	B (6-7)	R (5-4)	M (3-2)
TRABAJO  EN CLASE	carpeta completa	carpeta completa	carpeta incompleta	carpeta muy incompleta
	trae material apropiado	trae material	trae material a veces	no trae material
	hace las tareas correctamente	hace las tareas	hace tareas a veces	no hace las tareas
	Interpreta / responde las consignas correctamente	Interpreta / responde las consignas	Interpreta / responde consignas a veces	no interpreta / responde las consignas
	Favorece el trabajo en grupo	Es capaz de trabajar en grupo	No colabora en el trabajo en grupo	Perjudica el trabajo en grupo
	Expone satisfactoriamente sus producciones	Expone sus producciones	A veces expone sus producciones	Cuando expone sus producciones lo hace con dificultad.
	Participa con	Participa de las	Asiste a las	Se niega a asistir a

<sup>6</sup> Resolución 1582 C.G.E., pg. 17.

<sup>7</sup> Resolución 1582 C.G.E., pg. 20.

	entusiasmo de las propuestas extracurriculares	propuestas extracurriculares	propuestas extracurriculares	las propuestas extracurriculares
PRUEBAS Y	respuestas correctas y suficientes	respuestas correctas	respuestas parcialmente correctas	respuestas incorrectas o inexistentes
TRABAJOS	producciones comprensibles, apropiadas y amplias	producciones comprensibles y apropiadas	producciones parcialmente comprensibles y apropiadas	producciones incomprensibles o inapropiadas
PRÁCTICAS	entrega a tiempo, prolijo y con buena ortografía	entrega a tiempo y prolijo	entrega tarde o desprolijo	Entrega muy tarde, muy desprolijo o copiado
CONDUCTA	respeto por sus compañeros y por los docentes	respeto por sus compañeros y por los docentes	a veces respeta y a veces no	no respeta
Y	ubicación en su actitud y comentarios			
ACTITUD	buen compañero y solidario	buen compañero	no ayuda ni molesta	molesta a sus compañeros
	puntual y de presencia adecuada a la escuela	Puntual	impuntual	muy impuntual

Será merecedor de un 1 el alumno que no llegue a cumplir las condiciones de la columna M.

Será merecedor de un 10 el alumno que supere las condiciones de la columna MB

Una vez elaborada la calificación se les comunicará a los alumnos la misma, para que puedan opinar y reflexionar acerca de su actuación.

Para la aprobación de cada espacio curricular los estudiantes deberán alcanzar un promedio anual de seis o más puntos y no menos de seis en el tercer trimestre.

### **Alumnos no promovidos**

Los alumnos que no promocionen una asignatura durante el año escolar tendrán una semana de repaso en los horarios habituales de cada espacio curricular y luego deberán rendir en diciembre frente a un tribunal examinador. Si no promocionara en diciembre, se repetirán la semana de repaso y las mesas de exámenes en febrero. Cada estudiante deberá inscribirse a las mesas de exámenes que pretende rendir y al concurrir a la misma deberá presentar su documento, el permiso de examen y el programa de examen firmado

por su padre o tutor. El programa de examen explicitará los criterios de evaluación y la modalidad del examen (oral, escrito, mixto, etc.) Sin estos requisitos NO PODRÁ RENDIR.

# PROYECTO INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

## Fundamentación

Hoy como docentes tenemos la gran oportunidad y a la vez la responsabilidad de enseñar Educación Sexual Integral en la escuela.

En este sentido es necesario impulsar un plan de trabajo, cuyo propósito es alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y salud reproductiva responsable en nuestros alumnos. El concepto de sexualidad que proponemos, excede ampliamente las nociones de genitalidad y de relación sexual sino que es una de las dimensiones constitutivas de la persona, que abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Esta concepción es la sostenida por la Organización Mundial de la Salud: “la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos”.

Los Lineamientos Curriculares para Educación Sexual Integral (ESI) se constituyen en torno a cinco ejes fundamentales: afectividad, género, derechos, diversidad y cuidado del cuerpo.

La escuela, institución que acompaña el proceso de desarrollo afectivo-sexual de los adolescentes, tiene la responsabilidad de hacer de la ESI su tarea dentro del marco normativo nacional.

Desde nuestra escuela observamos la necesidad de trabajar estos lineamientos por la realidad de nuestros alumnos que desconocen de sus derechos y obligaciones, cuando desean iniciar su vida sexual.

Pensamos no solo de acercar información acorde a cada etapa de desarrollo, trabajando sobre los prejuicios y las creencias que sostienen actitudes discriminatorias., muy evidente en nuestras aulas, así también desarrollar capacidades como solidaridad, la empatía, la expresión de sus sentimientos en el marco del respeto por los demás y por sus diferencias.

Conocemos que el embarazo en menores de 15 años es muy preocupante, ya que en la mayoría de los casos, los embarazos se producen en el contexto de uniones tempranas o relaciones cortas definidas como noviazgo. También existe la posibilidad que esos embarazos no fueron buscados sino producto de relaciones sexuales desprotegidas. Sin olvidar que el producto de la falta de poder de decisión y de circunstancias que escapan al control de la niña y adolescentes, con un alto porcentaje de consumación en situaciones de abuso sexual y como institución no estamos fuera de esta realidad.

La finalidad de este proyecto es que nuestros adolescentes puedan ejercer su vida sexual libremente, tomando decisiones responsables, reduciendo el número de embarazos no deseados, prevenir y detectar abusos dando el acompañamiento necesario.

## Objetivos

- Fortalecer espacios de confianza que promuevan el autocuidado de los adolescentes, trabajando con ellos en el reconocimiento y ejercicio de prácticas preventivas de situaciones de abuso y maltrato en general y reflexionando sobre los modos de vincularse.
- Identificar las diversas formas que adquiere la violencia de género para que los adolescentes puedan reconocer situaciones de riesgo para sí o para otras personas, aunque se encuentren enmascaradas en situaciones cotidianas o habituales (celos, desconfianza. personalidad posesiva) y que los adolescentes

puedan pedir ayuda a personas de confianza, instituciones y organismos oficiales protectores de derechos.

- Reconocer distintas formas de manifestación de vulneración de sus derechos.
- Promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, en el plano afectivo y en las prácticas concretas vinculadas al vivir en sociedad.
- Fomentar en todas las personas que su salud sexual y su salud reproductiva, adoptando decisiones libres y con garantías para el ejercicio de sus derechos.

### **Talleres E. S. I.**

Durante 2018 se realizaron diversos talleres a cargo de los docentes referentes de E. S. I. para los estudiantes del Ciclo Básico:

#### Actividad 1: SE DICE DE MI

Se organizan los estudiantes en grupo de trabajo de 4 o 5 personas. Cada grupo recibe una copia con las frases escritas que se presentan a continuación.

- A veces, no sabemos lo que queremos.
- Somos personas impulsivas.
- Las chicas embarazadas quieren dejar la escuela.
- Queremos pasarla bien.
- Las que se tienen que cuidar para no quedar embarazadas son las chicas.
- Se quedan embarazadas porque piensan que no les va a pasar-
- Cuanto más temprano te inicias, más hombre sos.
- Los varones no se cuida porque ellos no van sufrir las consecuencias.
- Tenemos mucha energía.
- Si hay amor no hace falta usar preservativo.
- No me cuido porque se cuida él o ella.
- No nos va a pasar nada malo...

Junto con las frases se ofrecen las siguientes preguntas para que los alumnos intercambien ideas.

- ¿Qué sienten y que piensan al escuchar estas frases?
- ¿Están de acuerdo con lo que se enuncia? ¿Por qué?
- ¿Utilizan diariamente estas frases?

Para una puesta en común cada grupo comparte con el resto lo conversado.

En el intercambio se pueden realizar algunas preguntas para orientar la temática hacia el abordaje del cuidado de su salud sexual y salud reproductiva.

¿Podrían vincular estas frases con el cuidado personal?

¿Por qué creen que las personas adultas piensan que los adolescentes no se cuidan?

¿Se cuidan del mismo modo las mujeres que los varones?

¿Por qué los adolescentes creen que piensan así?

¿Hay responsabilidades diferenciadas entre os varones y mujeres en el cuidado de la salud sexual y la salud reproductiva?

#### Actividad 2: HABLEMOS DE ABUSO SEXUAL

Proyectar el video, una alternativa es Abuso –sexual, de la serie Queremos saber del Canal Encuentro, disponible en: <https://youtu.be/vVrwLs2wevI>

En grupo se hará una puesta en común con una serie de preguntas que se les dará a los alumnos:

- ¿Qué emociones te generó el video?
- ¿Qué es el abuso sexual? Cuáles son los tipos de abuso sexual que conocen?
- ¿Por qué hay personas que sufren abuso sexual se mantienen en silencio?
- ¿Qué se puede hacer frente a una situación de abuso sexual?
- ¿Conocen algún 0800, página de internet, o algún organismo-estatal o no donde puedas hablar o pedir ayuda?

**Actividad 3:** En grupo discutan, sobre las siguientes afirmaciones, especificando si las consideran verdaderas o falsas y fundamenten porque.

- El varón es el que tiene que demostrar que sabe de estas cosas.
- Si una chica lleva preservativo en su mochila, es rápida.
- El impulso sexual del varón es infrenable, entonces no le cabe cuidarse.
- Estoy de novio y confío en él.
- Él siempre se cuidó así que estoy segura de que no tiene nada.
- Si le digo que use preservativo, va a pensar que tengo desconfianza.

**Actividad 4:** a partir de todo lo trabajado se les propone a los alumnos que elaboren un mensaje/frase/canción (en un afiche) que ellos quieran transmitir al resto de los chicos. Se pegaran en las aulas y pasillos de la escuela.

Asimismo en Ciclo Orientado se realizaron talleres sobre ETS, charlas de “La salud municipal va a la escuela”, se trabajó sobre violencia en el noviazgo con la película “Reviviendo a Ofelia” y los alumnos realizaron un taller sobre violencia de género de la Secretaría de la Juventud de la Provincia.

### **Recorridos propuestos para 2019**

Si bien entendemos que la ESI requiere de un abordaje transversal que recaerá sobre todos los docentes de la institución, consideramos al mismo tiempo necesario y útil comprometer a algunos docentes y asignaturas puntuales a trabajar en ciertos temas relevantes para nuestra comunidad, para que no se diluya la responsabilidad del abordaje.

Para esto nos hemos propuesto a partir de 2019 profundizar:

- En 1° Año: Planificación familiar, desde Lengua y Biología.
- En 2° Año: Enfermedades de Transmisión Sexual, desde F. E. y C.
- En 3° Año: Violencia en el noviazgo, desde F. E. y C.
- En 4° Año: Planificación familiar, desde Biología y F. E. y C.
- En 5° Año: Enfermedades de Transmisión Sexual, desde Geografía.
- En 6° Año: Violencia en el noviazgo, desde Lengua.

Asimismo el equipo de docentes referentes de ESI de la institución programará talleres sobre grooming, sexting, cuidado personal y abuso para los diferentes cursos.

### **Bibliografía**

- Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

- Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- El embarazo no intencional en la adolescencia. Contenidos de Educación Sexual integral. Nivel secundario.

## LA ESCUELA QUE QUEREMOS

A partir de haber hecho un recorrido reflexivo de lo que fueron los últimos años de la escuela y del diagnóstico institucional, pensamos en aquella escuela que anhelamos en un futuro próximo.

La escuela que queremos debe pensar en:

- Dar lugar a la inclusión de todos los sectores de la sociedad.
- Asistir al alumno en sus diferentes problemáticas, buscando estrategias para mejorar la convivencia.
- Acompañar la trayectoria escolar de cada joven, combatiendo el ausentismo y el abandono.
- Generar compromiso en cada persona que ocupe un determinado rol en la institución (directivos, alumnos, administrativos, docentes, padres, comunidad, etc.)
- Enseñar la convivencia y el respeto entre los pares, entre los docentes y los alumnos, entre la comunidad y la escuela.
- Generar sentido de pertenencia en todos los actores institucionales.
- Preparar a los alumnos para que se inserten en el mundo social y del trabajo con mejores condiciones actitudinales.
- Estimular el progreso personal de los estudiantes y ofrecerle herramientas para una elección profesional futura.
- Favorecer la autoestima.
- Identificar las fortalezas y vocaciones, desarrollando las habilidades y atendiendo a las dificultades.
- Contener al alumno y su familia.
- Una escuela que enseñe valores, respeto por los símbolos, por la patria, por las normas.
- Docentes convencidos que lo que aportan proporcionará cambios en la institución y en la vida de sus estudiante.
- Docentes optimistas, orgullosos de su trabajo.
- Docentes críticos de sus propias prácticas pedagógicas.
- Contar con un equipo de conducción directiva, completo y capacitado para tal fin, creativo y crítico de su trabajo, innovador en la toma de decisiones institucionales, abierto al diálogo y a los aportes.
- Ofrecer a esta población, en gran parte vulnerable, la posibilidad de acceder una educación de calidad.
- Contemplar el estudio de las ciencias, con sus métodos y estrategias, pero a su vez que enseñe valores éticos y socioculturales

Para lograr esta escuela es preciso contar con la seguridad que ofrece una institución consolidada en infraestructura, recursos humanos y materiales.

## PROYECTOS EN MARCHA

<b>SENTIDO ESTRATÉGICO (propósitos, objetivos)</b>	<b>ATIVIDADES</b>	<b>TIEMPOS</b>	<b>DESTINATARIOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Disminuir el ausentismo	Control de las faltas	Todo el año	Estudiantes de 1° a 6°	Preceptores
Aumentar la pertenencia, mejorar la convivencia, incentivar la asistencia	Campamento y paseos	De junio a octubre	Estudiantes de 1° a 6°	Grupo de Profesores
Aumentar la pertenencia, mejorar la convivencia, incentivar la asistencia	Participación en competencias, ferias de ciencias, programas municipales, provinciales y nacionales (viajes)	Dos grupos ya participaron de la Feria de Ambiente, un alumno viajará con un proyecto a Paraguay mientras que otro dos a La Pampa. Se sigue buscando otras posibilidades.	Estudiantes escogidos de 4°, 5° y 6°	Profesores / Equipo directivo
Implementación de la ESI	Talleres sobre planificación familiar, E.T.S., violencia en el noviazgo, grooming, sexting, abuso, etc.	Todo el año	Estudiantes de 1° a 6°	Todos los docentes
Mejora de las prácticas pedagógicas, incentivar la curiosidad y deseo de saber del estudiante, acercarlo a la ciencia	Club de ciencias: - Investigaciones - Paseos - Noche astronómica	Todos el año	Toda la comunidad educativa	Mariana Acosta Romina Luna Tarabini Lucrecia Aguirre Roacio Fabián Dalinger Matías Panozzo
Sostener la escolaridad de alumnos ausentes por maternidad, trabajo, enfermedad y/o adicciones	Trabajos domiciliarios	Todo el año	Alumnos ausentes por maternidad, trabajo, enfermedad y /o adicciones	Todos los docentes
Fortalecer los proyectos de vida para evitar el consumo de sustancias nocivas para la salud.	Charlas, visitas, paseos, talleres encuestas juegos en los recreos.	Todo el año	Todos los alumnos	Eliana Galvez, Carlos Legarretta, María Mereles, Romina Meza

## PROYECTOS ESPECIALES

- **KIOSCO COOPERATIVO (desde 2006)**

Pensamos en otras formas de acercarnos a otros y se construye el KIOSCO COOPERATIVO: propuesta solidaria para afrontar erogaciones por la conexión a internet (para todos/as), baile de egresados y otras. El kiosco es administrado por los estudiantes de sexto año con el asesoramiento de la docente de Cooperativismo.

- **LA COOPETRAPO (desde 2014)**

Se constituyó una cooperativa escolar con los estudiantes del Ciclo Orientado, en la que confeccionan muñecos con telas en desuso, reciclando y generando ingresos a la vez que poniendo en práctica la organización y los valores cooperativos de nuestra Formación Complementaria.

- **SENDERO PROTEGIDO (desde 2004)**

Algunos lugares tienen un halo de exuberancia o de salvajismo que le dan una personalidad propia que no pasa inadvertida, este es el caso de lo que nos hemos propuesto cuidar y conservar: nuestro SENDERO PROTEGIDO DE LA ZONA SUR.

¿Cómo debería funcionar? Como una trama natural que se teje cerca del seno urbano y que permite que semillas, animales y otros organismos puedan circular sin ser depredados por las personas con los desechos que son volcados.

Lo que pretendemos es favorecer la conservación de la biodiversidad y las interacciones ecológicas en un sector de monte nativo cercano a nuestra institución y que usamos como “aula abierta” con nuestros alumnos.

- **TALLER DE BATUCADA Y MURGA**

Desde 2015 impulsado por varios profesores de Música se vienen encontrando los jóvenes en horarios extra escolar para ensayar batucada y murga. En 2017 los docentes de arte diseñan las remeras de vestuario para los músicos y se presentan por primera vez fuera del ámbito de la escuela.

- **EL AGUA FUENTE INAGOTABLE DE VIDA**

Desde 2018, enmarcado en el programa PMI se desarrolló un trabajo interdisciplinario entre Fisicoquímica, Tecnología y Matemática para estudiantes de 2° Año. Tomaron como eje el agua y desde allí hicieron múltiples abordajes estudiando el proceso de potabilización del agua, realizando filtros caseros, estudiaron el acuífero guaraní, el funcionamiento de la represa Salto Grande y un cultivo hidropónico.

- **COMIDA DE MONTE**

Desde 2018, enmarcado en el programa PMI se desarrolló un trabajo interdisciplinario entre Biología, y Geografía para estudiantes de 3° Año. Se relevaron los frutales de la zona y se investigaron sus usos en la elaboración de dulces. Se elaboraron informes descriptivos y recetas. Se conocieron frutos del monte nativo para uso comestible y se elaboró un postre representativo con los mismos.

# PLAN INSTITUCIONAL DE LECTURA

## PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN SITUADA NUESTRA ESCUELA LEE PARA APRENDER

Retomando lo trabajado en el año anterior nos proponemos profundizar nuestro Acuerdo Institucional de Lectura e iniciamos el proceso de planificar la tarea educativa de este año con especial atención en la lectura y escritura como transversal.

Reunidos en grupos se vuelve la mirada sobre la lectura como proceso y se reflexiona sobre lo que leemos y para qué

Curso	¿Qué leemos?	Contenido	¿Para qué leemos?	¿Con qué estrategias o actividades?	¿Con qué consignas?
1ero Geografía	Ciencias Sociales, Kapeluz. Ciencias Sociales, Santillana. Ciencias Sociales, Puerto de Palos.		<p>Obtener información. Ubicarse en la realidad. Incorporar conceptos básicos de la materia</p>	<p>Lectura grupal en voz alta. Lectura individual en silencio. Debate. Mapa Conceptual. Escribir las palabras desconocidas en el pizarrón. Descomponerlas. Explicarlas. Esquemas. Dibujos explicativos</p>	<p>Buscar en el diccionario las palabras desconocidas. Preguntas. Marcar ideas principales de cada párrafo. Reescribir con sus propias palabras. Verdadero y falso. Unir con flechas. Crucigrama. Reflexión sobre el tema. Relación con experiencias. Sopa de letras. Resumen. Pasar del lenguaje simbólico al coloquial y viceversa.</p>
1ero Música					
1ero Matemática	Matemática 7, Puerto de palos. Matemática para resolver problemas I, Santillana.				
1ero Historia	Ciencias Sociales 7, Tinta Fresca Historia de las Primeras Sociedades, Estados y civilizaciones de la Edad Media, Santillana. Ciencias Sociales, Kapeluz. Una historia para pensar, Kapeluz. Historia Ciclo básico, Longseller.				
1ero F. E. y C.	Formación Etica y ciudadana 1, Santillana. Ciencias Sociales 7, Cronos. Constitución de la Nación Argentina.				
1ero Artes Visuales	Biografías de artistas plásticos Vanguardias				
1ero Biología	Biología: citología, anatomía y fisiología, genética, salud y enfermedad, Santillana. Ciencias naturales 7, Kapeluz. Ciencias naturales 7, Puerto de palos.				
1ero Lengua	Diario de un amor a destiempo. Cuentos de terror de la boca del túnel. Detectives en Palermo Viejo.				

	El fantasma de Canterville. Don Quijote. Mitos griegos.				
2do Matemática	Matemática 8, Puerto de Palos. Matemática para resolver problemas II, Santillana. Actividades de Matemática 8, Santillana.				
2do Artes Visuales	Educación Plástica I y II, Santillana. La imagen visual 1 y 2, Torradellas.				
2do. F. E. y C.	Angulo Parra, Ética y valores, Santillana. Bueno Matos, Civitas 1 y 2, Vicens Vives. Constitución Nacional Argentina.				
3ero ArtesVisuales	Educación Plástica I y II, Santillana. La imagen visual 1 y 2, Torradellas.				
3ero Historia	Cartas de la época				
	Relatos cotidianos Galeano, Las venas abiertas de América Latina. Sader, Cartas al Che. Una historia para pensar moderna y contemporánea, Kapeluz. Ciencias Sociales 9, Santillana. Ciencias Sociales 9, Kapeluz.				
3ero Geografía	Lectura de mapas Geografía Temas del mundo actual, Santillana. Geografía de la Argentina, A-Z. Geografía de la argentina en estudio, Kapeluz. Argentina contemporánea, Aique. Geografía argentina, Santillana.				
3ero Lengua	Mil grullas El mito de Pandora Orfeo y Eurídice El mito griego de Ícaro El escuerzo, de M. M. Lainez. El almohadón de plumas, de H. Quiroga.				

	Si tu signo no es cáncer. Los ojos del perro siberiano. Lengua 9, Longseller Lengua y literatura III, Santillana Lengua. Prácticas del lenguaje, Puerto de palos.			
3ero Matemática	El hombre que calculaba Matemática 9, Puerto de Palos. Matemática para resolver problemas III, Santillana.			
3ero Biología	Ciencias Naturales de Santillana			
3ero F. E. y C.	Constitución Argentina Recortes de diarios Artículos varios sobre diversas problemáticas de su interés: adicciones, violencia de género, ETS, etc. Historieta de Mafalda Galeano, Úselo y tírelo, Planeta. Claudia Korol, Feminismos populares.			
4to Psicología	Di Signi y Obiols, Psicología Uno y los Otros.			
4to Historia	Testimonio de sobrevivientes del Holocausto. Ciencias Sociales, SM. Ciencias sociales recorridos, Kapeluz. Historia del Mundo Contemporáneo, Estrada.			
4to Artes Visuales	Los olivos de G. Lorca Crespi-Ferrario, Léxico técnico de las artes visuales.			
4to Biología	Ciencias Naturales de Santillana			
4to Cooperativismo	Breviario de iniciación cooperativa Sinfín de principio Cooperativismo y mutualismo escolar Asamblea en la carpintería Construyendo para otros La flor más bella			
4to Psicología	Noticias Escritos de experiencias personales de pacientes con trastornos mentales Libros específicos de la materia			

	Cuentos			
4to Ingles	Click into English Canciones en Ingles Textos narrativos Tom Sawyer, Oscar Wilde, etc Destrabalenguas			
4to Formación Ética y Ciudadana	Constitución Argentina Recortes de diarios Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículos varios sobre diversas problemáticas de su interés: adicciones, violencia de género, exclusión, discriminación, ETS, etc.			
4to Matemática	Carpeta de Matemática I Polimodal, Aique. Matemática 1 Activa, Puerto de Palos.			
4to Lengua	Oscar Wilde, El gigante egoísta. Homero, La Odisea (La vuelta a Ítaca). Kafka, La metamorfosis. Borges, El disco. Borges, Las ruinas circulares. Shakespeare, Macbeth.			
5to Derecho	Azar, Introducción al derecho. Borda, Derecho Civil, Astrea.			
5to Teoría y gestión	FAINSTEIN y otros "Teoría de las Organizaciones" <a href="http://www.trabajobuenosaires.gov.ar">www.trabajobuenosaires.gov.ar</a>			
5to Geografía	Latinoamérica de Calle 13 Sociedad y economía, Estrada. Geografía latinoamericana, Kapeluz. Geografía del continente americano, Santillana.			
5to Biología	Biología para pensar de Kapeluz			
5to Historia	Noticia actual sobre el Holocausto Garcia y otros "Ciencias Sociales" El diario de Ana Frank			
5to Filosofía	La República Metafísica Filosofía, esa búsqueda reflexiva (manual)			

	El mundo de Sofía Verónica decide morir			
5to Matemática	Carpeta de Matemática II Polimodal, Aique. Matemática 2 Activa, Puerto de Palos.			
5to F. E. y C.	Eco, Apocalípticos e integrados. Galeano, Uselo y tírelo. Menoni, Crónica e ayer, hoy y mañana. Wollstonecraft, Vindicación de los derechos de la mujer. Schulman, Los laberintos de la memoria.			
5to Lengua	Mujica Lainez, El hombrecito del azulejo. Sor Juana Inés de la Cruz, Redondillas. José Martí, Versos libres. Ocampo, Poesía Completa I. Denevi, La Hormiga.			
6to Geografía	La Patagonia rebelde Geografía de la Argentina, Kapeluz. Geografía de la argentina en estudio, Puerto de palos.			
6to Sociología	Chinoy, Introducción a la sociología.			
6to Historia	Balmaceda, Romances turbulentos de la Historia Argentina, Sudamericana. Alonso y otros, Historia Argentina y el Mundo Contemporáneo, Aique. Egger-Brass, Historia Argentina Contemporánea, Maipue. Galeano, Las venas abiertas de América Latina, Siglo Veintiuno. Romero, Breve historia de la Argentina, Tierra Firme.			
6to Matemática	Carpeta de Matemática III Polimodal, Aique. Matemática 3 Activa, Puerto de Palos.			
6to F. E. y C.	Filosofía y Formación Ética y Ciudadana Polimodal, Longeseller. Caraballo, La dictadura,			

	Eudeba. Cortina, Ética mínima, La crujía. Cullen, El malestar en la ciudadanía, La crujía. Dubet, La escuela de las oportunidades, Gedisa.				
6to Met. De la Inv.	Ander Egg, Cómo elaborar un proyecto, Lumen/Humanita. Elliot, La investigación-acción en educación, Morata.				
6to Geografía	Geografía de Santillana				
6to Lengua y Lit.	Sarmiento, Facundo. Echeverría, El matadero. Hernández, Martín Fierro. Borges, El cautivo. Borges, El Aleph. Cortazar, Casa Tomada.				
Educación física	Biología 2, Tinta fresca. Reglamentos de Voley, Futbol, Canotaje y Handbol.				

Obstáculos para el trabajo de lectura:

- Falta de interés.
- Falta de comprensión.
- Problemas para cambiar de registro.
- Falta de conectividad.

Fortalezas:

- Las netbooks.
- Los celulares.
- Textos en fotocopias.
- Biblioteca.

Objetivos: que los alumnos logren

- Comprender enunciados y problemas.
- Cambiar de registros en distintos sentidos.
- Interesarse en la lectura, llegar a un placer estético.
- Incorporar el hábito de la lectura.

Luego de reflexionar acerca de las prácticas de lectura y escritura que deseamos realizar en la escuela y de las habilidades que deseamos desarrollar en nuestros estudiantes se proponen actividades y estrategias para llevarlas a cabo:

**La puesta en práctica de las siguientes actividades desde todos los espacios curriculares, lejos de ser reiterativas, fomentará el hábito de la lectura, la búsqueda de la información, la selección y jerarquización de ideas, el control de lo investigado, la fijación del contenido y fundamentalmente, apuntalará la comprensión.**

**Debemos lograr poner en práctica este simple cúmulo de estrategias desde todas las materias para lograr, finalmente, la transversalidad de la lengua. Y que Lengua deje de ser una materia acabada en sí misma.**

- Material de lectura obligatoria sobre la materia a lo largo del año.
- Lectura obligatoria de noticias e interpretación oral. (Cada 15 con carga horaria de 2 a 3 horas y semanalmente con carga horaria de 4 o más horas cátedras)
- Armado oral y grupal de las respuestas (para una mayor precisión, pero también para asegurar una escritura coherente)
- Uso permanente del diccionario (que se puede descargar al celular o usar los de biblioteca).
- Prepara en un pen distintas lecturas para poder usarlas en las net que se trasladarán por los distintos cursos
- Todos los alumnos deben leer: Primero reconocimiento del paratexto si lo hubiere – Lectura silenciosa - Lectura en voz alta por parte del docente – Lectura grupal y en voz alta – Lectura individual (de oraciones y-o párrafos) según el alumno.
- Los alumnos con dislexia presentarán problemas en la lectura (además de la escritura)
- Usar material fotocopiado (con la correspondiente referencia) – Libros de biblioteca – Diarios locales (que se consiguen gratuitamente)
- Confección de cuadernillos (consignar en estos preferentemente las lecturas seleccionadas ya que lo demás se puede dictar o copiar del pizarrón)
- Visita a las bibliotecas.
- Trabajos grupales para responder consignas utilizando material bibliográfico de biblioteca.
- Control de trabajo grupal al finalizar el mismo, en la misma clase o la siguiente. Se deben releer las preguntas y las respuestas (de paso se trabaja la autocorrección)
- Mayor importancia al vocabulario. Hacer el esfuerzo por incorporar nuevas palabras. (en consonancia con los colegas sería ideal – en texto o en uso)